



MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 252  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Minas .....	Pag. 15
Sociedades Comerciales .....	Pag. 16

**ASAMBLEAS**

**ALGA TEC S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2021, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador; 3) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 353441 - \$ 5946,25 - 14/12/2021 - BOE

**MERCASOFA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 02/12/2021, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/12/2021, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para

que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2021. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 352934 - \$ 6316 - 10/12/2021 - BOE

**ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.**

**MENDIOLAZA**

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que

se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2021.- El Directorio"-

5 días - N° 352164 - \$ 5266,25 - 09/12/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
JOSE MANUEL ESTRADA**

**CARRILOBO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 850, libro N° 7, Folio N° 144, 145 y 146, de fecha 09/11/2021, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; b) Elección de la Comisión Revisora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 350405 - \$ 3934,64 - 07/12/2021 - BOE

**SPORTIVO CLUB SACANTA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la COMISION DIRECTIVA de fecha 10/11/2021 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a cele-

brarse el día 9 de diciembre de 2021 a las 19:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Hipólito Irigoyen esq. Bs As de la localidad de Sacanta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 92, 93 y 94, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, de cada año; 3) Motivos por los cuales se celebra la misma fuera de término; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, NOVIEMBRE DE 2021.

8 días - N° 350958 - \$ 5740 - 07/12/2021 - BOE

### COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL ARBOL" LIMITADA

#### JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/2021 a las 21 Hs. en el salón propiedad del Club de Tiro a la Hélice "El Junca-lito" Asociación Civil ubicado en el Paraje Quinta Los Hornos sobre calle pública 1,5 Km. al oeste de Jovita, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quorum; 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Explicación de los motivos que ocasionaron que la asamblea se realice fuera de término, 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, Informes del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución del Resultado por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020; 5. Elección de cuatro consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Marcelo D. Panza, Fernando M. Dellafiore, Emilio Esnaola y Ricardo A. Goñi y dos consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Jorge R. Goñi y Sergio G. Callaris, todos ellos por finalización de sus mandatos; 6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres. Ernesto F. Dellafiore y Facundo I. Goñi, respectivamente, por finalización de sus mandatos.

2 días - N° 351701 - \$ 1194,60 - 07/12/2021 - BOE

#### SAN ISIDRO S.A.

#### VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 18-12-2021, a las

17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2020 y finalizado el día 30-06-2021.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.- 7) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.- 8) Consideración de la reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento y Reglamento de Convivencia y Disciplina.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352007 - \$ 7531,50 - 07/12/2021 - BOE

#### CONO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL CLASE H. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 22 de diciembre de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la Renuncia del Director Suplente clase H, Sra. Carolina Butus; 3) Designación de Director Suplente clase H por el ejercicio 21/22; 4) Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el

acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (Isalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352174 - \$ 12210,75 - 07/12/2021 - BOE

### UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas en el Edificio Casa Central de la Cooperativa ubicado en Avda del Libertador 649 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al 101º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/21. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del

ejercicio y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cuatro consejeros titulares b) Ocho consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 352201 - \$ 1408,71 - 09/12/2021 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO CHACABUCO**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-11-21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Estado de Israel 1234 de Rio Cuarto, a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/03/2021; 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 352237 - \$ 807,69 - 09/12/2021 - BOE

#### **MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

##### **ONCATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 28 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, co-

rrespondiente al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, en reemplazo de los señores: CICCIONI Ítalo Dante, SCORZA Alfredo Luis, y ABATE DAGA Abelardo; por el término de dos años .b) Elección de dos vocales suplentes, en reemplazo de los señores: CICCIONI Jorge Luis y CICCIONI Miguel Ángel por el término de un año c). Elección de Síndico Titular en reemplazo del señor CASTELLANO Hernán y de un Síndico Suplente en reemplazo del señor BRAGACHINI Damián, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Ciccioni. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 352242 - \$ 2299,11 - 09/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL OLAYON CLUB**

##### **CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2021 a las 11:00 hrs. en la sede social sita en calle Sarmiento 1978 de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión.

8 días - N° 352259 - \$ 2611,76 - 16/12/2021 - BOE

#### **LEST SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine,

de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1° de abril de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 352302 - \$ 6640 - 09/12/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO**

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre del año dos mil veintinueve. Las mismas se realizarán en forma presencial cumplimentando con todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) causas del atraso de la convocatoria; 4) Consideración de la memoria, y estado contable que comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2021; 5) Renovación parcial del consejo de administración seis (6) miembros por tres años y renovación de tres (3) miembros de la comisión revisadora de cuentas por un año; 6) Consideración de la Delegación del Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social; 7) Análisis de la situación institucional en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y

expectativas pos-pandemia. Por consultas, solicitamos contactarse a la casilla legales@hospital-italiano.org.ar o al celular 351-2477969. Fdo. Consejo de Administración.

1 día - N° 352463 - \$ 714,96 - 07/12/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre, a las 20.30 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Temas varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

##### FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, local de la Administración, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de ju-

lio de 2021. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. 5) Rectificación y ratificación de actas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 352538 - \$ 7025,75 - 09/12/2021 - BOE

##### CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2021 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la reforma del Estatuto. Reforma del Art. 18 del Estatuto Social. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración de la reforma del Reglamento Directorio. Incorporación de aprobación digital; 4. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 7. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y su remuneración; 8. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 9. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a dis-

posición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (Isalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352172 - \$ 14901 - 07/12/2021 - BOE

##### CULTURA CLUB S.A.

Convocatoria a asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Diciembre de 2021, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle La Rioja N° 1150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 09 finalizado el 31/12/2020. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración y de la Comisión Fiscalizadora conforme los artículos 275 y 298 de

la Ley N° 19.550. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, aún por funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 6.- Determinación del número y elección de Directores por un nuevo mandato de tres ejercicios. 7.- Elección de síndicos titulares y suplentes, por un nuevo mandato de tres ejercicios. 8.- Designación de autorizados. Para participar en la Asamblea los socios deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352707 - \$ 5793 - 10/12/2021 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO CHACABUCO**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-11-21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Estado de Israel 1234 de Rio Cuarto, el día 15/12/21 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/03/2021; 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral; 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 5) Modificación de la cuota social y cuotas de ingreso.

3 días - N° 352560 - \$ 901,50 - 09/12/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural Del Campillo, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 27 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle José María Paz y Sarmiento de Del campillo, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019

y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 6º Motivos por los que se convocó asamblea fuera de término. Pte.: Mondino Roberto Carlos.

3 días - N° 352742 - \$ 1187,70 - 10/12/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 10 de diciembre de 2021 a las 18:30 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad con domicilio en la Calle Boyero 511, de Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 352646 - \$ 787,02 - 10/12/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1123 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Martín N° 1251 de Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45, N° 46 y N° 47 cerrados el 31 de Octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 352672 - \$ 6039,20 - 15/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONDISI Y ZONA INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de 10/11/21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/21 a las 20.30 hs, en la sede

social cita en calle Crisol N° 878 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al ejercicio económico regular cerrado al 30/09/2020 y al 30/09/2021; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 352782 - \$ 828,36 - 10/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SECCIONAL DEVOTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Trabajadores de la Industria Lechera Seccional Devoto convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día diez (10) de enero de dos mil veintidós a las doce horas, en la sala de reuniones de la Mutual, de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SECCIONAL DEVOTO (A.M.T.I.L.S.D.), sita en calle 25 de Mayo N°754 de la localidad de Devoto, Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración de las causales por las que esta Asamblea no se convocó en término. 3.- Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: las que se harán de acuerdo al siguiente Cronograma de Elección: A) el día quince (15) de diciembre de 2021 a las doce horas se reunirá el Consejo Directivo a los fines de oficializar las listas de candidatos. La lista deberá contener además la designación del representante y/o apoderado que integrará la Junta Electoral; B) Se designa al Sr. Marcos Domingo Ciancia como presidente de la Junta Electoral.

1 día - N° 352803 - \$ 563,38 - 07/12/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 9 de Diciembre de 2021 a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Rectificación del acta N° 837 de Convocatoria a Asamblea

Extraordinaria de Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde en relación a la autoridades presentes, no se cumplimentó lo dispuesto por el Art. 45 según Estatuto Social vigente al no respetar el quórum mínimo para sesionar. 3. Ratificación del orden del día establecido en acta N° 837 de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021, sobre bienes registrables: a) Tratamiento de la venta de los inmuebles Mz 32 SOL B, Mz 32 LT 32 y Mz 32 LT 33, donde se encuentra el cuartel de bomberos. b) Tratamiento de la compra del inmueble 424-6414. 4) Rectificación en el detalle de los puntos 2) y 3) del acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2021, donde se decide, dejar expresamente en acta como se llevarían a cabo en detalle las operaciones.

3 días - N° 352804 - \$ 3389,25 - 07/12/2021 - BOE

#### INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 686, de fecha 26/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/yvp-hkhk-kjn, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el día 31 de octubre de 2021. Fdo.: el Consejo Directivo.

3 días - N° 352806 - \$ 2728,80 - 07/12/2021 - BOE

#### CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°190: Córdoba 01/12/2021, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara

abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6/01/2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodriguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 352824 - \$ 2297,50 - 14/12/2021 - BOE

#### CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO INSTITUTO SECUNDARIO RICARDO PALMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2021 a las 08.30 hs, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 B° Villa Belgrano de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la memoria de la Asociación correspondiente al período 2018/2019 y período 2019/2020; 4) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de Febrero de 2019 y del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 28 de Febrero de 2020; 5) Informe de Situación Institucional Actual; 6) Informe de la Comisión Revisora de cuentas; 7) Lectura y consideración de las memorias de los Directivos del Instituto Secundario Ricardo Palma y Ricardo Palma Adultos; 8) Conformación de Comisión de análisis y ejecución de proyecto Edificio Escolar. Comisión Directiva.

3 días - N° 352826 - \$ 3169,95 - 07/12/2021 - BOE

#### PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

#### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24,

ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Rectificación y ratificación de lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 15 de noviembre de 2004. Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social. 3. Ratificación de todo lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 05 de octubre de 2021. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO. Alfredo Gustavo Pagani, Presidente.

5 días - N° 352875 - \$ 9537,50 - 10/12/2021 - BOE

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTIN FERREYRA

CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Socios el día 15 de Diciembre de 2021, a las 18:30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Friuli 2434 Colinas de Velez Sarsfield, ciudad de Córdoba, MODALIDAD PRESENCIAL, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020.4) Consideración de la gestión de los órganos sociales.5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente. Designación de un nuevo miembro en su reemplazo por lo que resta del mandato.6) Consideración sobre la incorporación de un nuevo socio. Comisión Directiva.

1 día - N° 352876 - \$ 425,58 - 07/12/2021 - BOE

### **CÁMARA DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE CÓRDOBA**

Convoca a asamblea ordinaria para el día 27/12/2021 a las 20:00 hs. en su sede social de Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Pilar Cba. para tratar el orden del día: 1 lectura del Acta anterior 2 designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea 3 informe de las causas por las que la asamblea se realiza fuera de termino 4 consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2018-2019-y 2020 5 elección de autoridades de comisión directiva y revisora de cuentas para los cargos y mandatos que establece el estatuto vigente.

3 días - N° 352787 - \$ 1617 - 07/12/2021 - BOE

### **INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 687, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/cvd-jnix-psa, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar a los señores asociados sobre la solicitud de oficialización del Instituto Privado Adscripto Profesorado de Nivel Elemental Victoria Ocampo conforme a los artículos 80 y 80 bis de la Ley 5326. Fdo.: el Consejo Directivo"INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER-CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 687, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a los señores

asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/cvd-jnix-psa, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar a los señores asociados sobre la solicitud de oficialización del Instituto Privado Adscripto Profesorado de Nivel Elemental Victoria Ocampo conforme a los artículos 80 y 80 bis de la Ley 5326. Fdo.: el Consejo Directivo.

3 días - N° 352922 - \$ 5727,60 - 07/12/2021 - BOE

### **DOÑA LEONOR S.A.**

#### **HUANCHILLA**

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Directorio de fecha 02/12/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/12/2021, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Juan Bautista Alberdi N°209, Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 2) nombramiento de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.

5 días - N° 352937 - \$ 879,75 - 14/12/2021 - BOE

### **CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES**

Por medio del presente se rectifica error material involuntario de la publicación en el Boletín Oficial N° 351846, en relación a la fecha de cierre de ejercicio económico del punto 4).- del Orden del Día, que dice "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021", cuando en realidad debió decir "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021".

5 días - N° 352940 - \$ 1670,75 - 10/12/2021 - BOE

### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P. S. P. Y E. DE LA PUERTA LTDA.**

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre

del año 2021, a las 20:00 Hs. en el Salón de Club Ateneo S.I., sito en calle 9 de Julio s/n de la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 . 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente de los Ejercicios N° 63 y N° 64. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social en su Artículo Quinto, Objeto Social. 9) Designación de la Comisión de Escrutinio. ) Elección de cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Jorge A. Meyer, Sr. Genaro D. Arrieta, Dos vacantes, Sr. Juan M. Ternavacio, Sr. Ramón A. Vaca, Sr. Cristian D. Alochis Beltramo, Sr. Ricardo A. Rinaldi y Sr. María G. Luna. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. . La Secretaria.

3 días - N° 352942 - \$ 4845,30 - 07/12/2021 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO**

#### **OBISPO TREJO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes el llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO, a llevarse a cabo el día 16 de DICIEMBRE de 2021, en el horario de las 16:00 Hs. En el domicilio de la sede social, sito en calle Belgrano N° 816, de la localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente

y Secretario; 3º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos que fija el Estatuto y las normas legales. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31/12/2018, 31.12.2019 y 31.12.2020. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato de las actuales autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido, Un Miembro titular y Un Miembro Suplente 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2022. La C.D.

3 días - N° 352954 - \$ 1962,03 - 10/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ITALIANA DE LA FAMILIA MARCHIGIANA DE CORDOBA**

La ASOCIACIÓN ITALIANA DE LA FAMILIA MARCHIGIANA DE CORDOBA CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2021 a las 19:30 hs en la Sede de calle José Garibaldi 938, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios; TERCERO: Consideración de la Memorias, Balances e Informes del Revisor de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados en el 2017,2018,2019 y 2020; CUARTO: Fijación del importe de la Cuota Societaria para el próximo período; QUINTO: Renovación de Autoridades.

2 días - N° 352931 - \$ 1288,80 - 09/12/2021 - BOE

#### **LAS DELICIAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse en "La Casona" de Las Delicias SA, sita en calle Del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 27 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 31/07/2021; (3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en

la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día martes 21 de diciembre de 2021 en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) de deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 352958 - \$ 7939,50 - 14/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIERCOLES 22/12/2021, A LAS 20,00 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA:1º)Lectura del acta convocatoria. 2º)Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º)Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30 de Abril 2020 y el 30 de Abril 2021. 4º)Designación de la Comisión Escrutadora. 5º)Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º)Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 352984 - \$ 2501,52 - 21/12/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Ejercicio N° 87. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de

Diciembre de 2021, a las 8:00 horas, en el Club Deán Funes, sito en calle Buenos Aires 350, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 87 finalizado el 30/06/2021. 4º) Tratamiento del Reglamento de Servicios Sociales y Utilización de Nichos. 5º) Tratamiento de ayudas institucionales y otros. 6º) Tratamiento de la Retribución del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización como estipula el Estatuto en sus Art. 43 inc. 11, y Art. 72. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 02 de Diciembre de 2021.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 353025 - \$ 3442,80 - 07/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION JUVENTUD SPORTIVA TOTORAL**

#### **VILLA DEL TOTORAL**

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea a celebrarse el 26/01/2022, a las 19.00, se desarrollará en el espacio abierto de la sede social sito en Rivadía s/N Barrio Lourdes, Villa del Totoral, bajo la modalidad presencial de acuerdo a los protocolos y medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria. 2.- Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2020.

1 día - N° 353031 - \$ 280,36 - 07/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO ADESIN**

#### **VILLA NUEVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2021, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 hs. en la sede del CIC, Barrio Los Olmos, de la Ciudad de Villa Nueva (Cba.), sito en Calle Ramón J. Cárcano 361 esquina Malvinas Argentinas, para tratar



el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18, 19 y 20, cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 2017 y 2018; 4) Designación de la Junta Electoral: 3 miembros titulares y 1 suplente; 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titulares y 1 Suplente, todos por dos (2) años. Dicha Asamblea será realizada con la presencia de hasta 25 personas en el domicilio sito, cumplimentando todos los protocolos y medidas de prevención, previa autorización del COE. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353032 - \$ 3585,60 - 09/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ITEC LEONARDO DA VINCI**

**RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 22 de diciembre de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Elección de autoridades, totalidad de miembros de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 353042 - \$ 1606,80 - 07/12/2021 - BOE

**CEDASAC  
CÁMARA EMPRESARIA DE  
DISTRIBUIDORES DE AGROQUÍMICOS,  
SEMILLAS Y AFINES. CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva, de 03 de Noviembre 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Diciembre 2021 a las 15:30 hs, bajo la modalidad presencial en el Sport Social Club, sita en Elpidio González 543 de la ciudad

de Villa María, Provincia de Córdoba, rectificando publicación número 347785 en Boletín Oficial del día 10/11/2021, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reforma parcial del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 353104 - \$ 2226,45 - 09/12/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO ACCIÓN JUVENIL  
TIRO Y GIMNASIA**

**GENERAL DEHEZA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/11/2021 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021 a las 19.30 horas en el domicilio de la sede social sita en calle Francisco Maino nro. 145 de la ciudad de General Deheza, pedanía Carnerillo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de tres socios, para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban las actas. 3. Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4. Consideración del Balance General, Memoria y Anexos e informes del órgano Fiscalizador para los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2019, el 31/03/2020 y el 31/03/2021. 5. Designación de dos asociados para que realicen el control del escrutinio de elección de autoridades. 6. Renovación total de la Comisión Directiva de conformidad al Artículo 13 del Estatuto vigente (11 miembros titulares y 4 suplentes). 7. Elección de los miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de conformidad al Artículo 14 del Estatuto vigente ( 3 miembros titulares y 1 suplente).

3 días - N° 353124 - \$ 2625,30 - 10/12/2021 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN  
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la "Sociedad Española de Cosquín Asociación Civil" reunida con fecha del 23/11/2021, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21/12/2021, a las 19 horas en la sede social ubicada en calle Juan Carlos Gerónico N° 937, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta asamblea anterior periodo Enero 2016, Diciembre 2016. 3) Lectura y puesta a consideración de nuevo ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN. 4) Puesta a consi-

deración de la memoria y balance e informe de Comisión revisora de cuentas el periodo enero 2017 a diciembre 2017. 5) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2018 a diciembre 2018. 6) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2019 a diciembre 2019. 7) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2020 a diciembre 2020. 8) Designación de tres socios para conformar la junta escrutadora. 9)Renovación de la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, dos titulares del tribunal de cuentas, dos vocales suplentes y un miembros tribunal de cuentas suplente. 10) Actualización de la cuota societaria.

8 días - N° 353230 - \$ 8977,60 - 17/12/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS  
VILLA DE SOTO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 945 de fecha 02 de Diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de Marzo de 2020 y Ejercicio Económico N° 29, cerrados el 31 de Marzo de 2021. 4) Elección de autoridades. Comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas: 1 Miembro Titular y 1 Miembro Suplente Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353311 - \$ 2419,50 - 10/12/2021 - BOE

**TANDEM AUDIOVISUAL  
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.**

**VILLA MARIA**

03/12/2021. TANDEM AUDIOVISUAL COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. MAT. 45234. 09/08/2012. Dom. Santa Fe N°580 Of.5 de la Ciudad de Villa María. CONVOCA a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2021, a las 16.30hs en Centro de producción Regional Villa María, Polo Audiovisual Cba., Av. Dante Alighieri N° 352, esquina Bv.

Cárcano, Villa María. Orden del día: 1) Designar socios para suscribir el acta; 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea; 3) Lectura de memoria de comisión directiva correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 4) Lectura de informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020; 5) Puesta en consideración de los balances correspondientes a los ejercicios 2019 Y 2020 ; 6) Cambio de domicilio; 7) Renovación de autoridades según lo establecido por el Estatuto vigente. Tandem Audiovisual - Cooperativa de Trabajo LTDA.

3 días - N° 353312 - \$ 2435,55 - 10/12/2021 - BOE

#### FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2021. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2021." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 353351 - \$ 3749 - 14/12/2021 - BOE

#### COOPERADORA HOSPITAL DR ABEL AYERZA

#### MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 904 de la Comisión Directiva, de fecha 02/12/2021, Convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día 20 de Diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en el predio al aire libre de la sede social, manteniendo la distancia sanitaria prudencial, con uso de barbijo, provisión de alcohol en gel y demás medidas previstas conforme al Decreto 956/2020, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario/a; 2) Consideración y aprobación de la

memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2(dos) años y Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará una horadespués con el mínimo de socios presentes. La Secretaría.

3 días - N° 353235 - \$ 2516,10 - 10/12/2021 - BOE

#### PROTECOR S.A.

#### RIO CUARTO

En los autos caratulados "EXPTE.SAC: 9974668 PIVETTA, SILVANA C/ PROTECOR S.A - ACCIONES SOCIETARIAS", que tramitan por ante el juzgado Civ.Com. de 6ta.Nom.Sec.N°11, de Río Cuarto, ha resuelto: Río Cuarto, 03 de Diciembre de 2021:1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A –CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho, Córdoba, la que se llevará a cabo el 29/12/2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., en la sede de este tribunal (Balcarce esq.Corrientes, Río Cuarto), Sala de Audiencias Orales N° 1, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones, específicamente de los Arts.

7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234, 236 y Cdtes L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/2017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea.- 2°) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto. 4°) Publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LS), con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. FDO. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.12.03 RODRIGUEZ Raul Francisco PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.12.03.-

5 días - N° 353359 - \$ 12831,25 - 14/12/2021 - BOE

#### ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE

#### RIO CUARTO

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta número dos mil doscientos setenta y dos (2272) de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Octubre de 2021, se convoca a los asociados del Asociacion Atletica Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 10 de diciembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto. Fdo: Marcelo Ferretti (Presidente), Daniel Carranza (Secretario).

1 día - N° 353419 - \$ 612,95 - 07/12/2021 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

#### LAS PERDICES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lec-

tura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 7) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea general Ordinaria en forma extemporánea; 8) Renovación de Autoridades según lo establecido por el estatuto.- Por dos ejercicios: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Tercer Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente; Comisión revisora de Cuentas tres miembros (2 titulares y 1 suplente); Junta Electoral tres miembros (2 titulares y 1 suplente).

3 días - N° 353400 - \$ 3223,50 - 10/12/2021 - BOE

#### ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta número dos mil doscientos setenta y uno (2271) de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Octubre de 2021, se convoca a los asociados del Asociación Atletica Banda Norte a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de diciembre de 2021 a las 18:30 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, informe de la comisión revisora de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Fdo: Marcelo Ferretti (Presidente), Daniel Carranza (Secretario).

1 día - N° 353418 - \$ 888,35 - 07/12/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ASOCIACION CORDOBESA DE DEPORTES ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 32 de la Comisión Directiva de fecha 06/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Enero de 2022, a las 18:00 horas, en la

sede social sita en calle Mariano Moreno N°: 295, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 353473 - \$ 674,15 - 07/12/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD VIVIENDAS Y ANEXOS DE LA CESIRA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/12/2021 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio N°58 cerrado al 30/06/2021. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por terminación de mandatos. 8) Poner a consideración de la Asamblea la continuación de la cuota capital por cambio de postación a Hormigón Armado en quiebres y retenciones de líneas rurales por un período de cinco años. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 Presidente.

2 días - N° 353525 - \$ 1729,10 - 09/12/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS ZONA FERREYRA

La comisión directiva de Asociación de Empresarios Zona Ferreyra, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 13/12/2021 a las 20 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó asamblea en año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 2) Tratamiento y/o aprobación de los estados contables adeudados. Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de cuentas, correspondiente a los años 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021, al 30 de junio de cada año. 3) Designación y/o reelección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y un Revisor de Cuentas. 4) Ratificación o Rectificación

de la cuota social. 5) Cambio de sede social. 6) Designación de 2 socios para suscribir el acta. El secretario.

1 día - N° 353545 - \$ 709 - 07/12/2021 - BOE

#### ROBLES BLANCOS SAS

##### MONTE BUEY

ACTA DE ASAMBLEA. REUNION DE SOCIO. En la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2021, siendo las 11 hs., se reúne en la Sede social de "ROBLES BLANCOS S.A.S.", con CUIT N° 30-71723768-0; inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 28698-A; la Sra. ELIZABETH MARCONETTO, D.N.I. N° 17.505.528, CUIT N° 27-17505528-8, con domicilio en calle Rosa Arona N° 96, de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en su carácter de único socio y encargado de la Administración y Representación de la Sociedad (Art.7) como del uso de la firma social (Art.8), en vigencia; y de acuerdo a lo prescripto por el art. 9 del Instrumento Constitutivo y art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes; expresa lo siguiente: que por medio de acta de fecha 27 de septiembre de 2021, se decidió modificar el art. 4 del Estatuto social, en cuanto a readecuar el objeto social al giro específico de la firma. Que por Resolución N° 4040 "L" / 2021, se observa el trámite presentado por expediente 0007-190239/2021, por resultar que la reunión por medio de la cual se aprueba la reforma del estatuto en cuanto al objeto social, es anterior a la habilitación de los libros digitales de la firma ante IPJ. Que se trata de un error material deslizado por la compareciente, ocurrido antes del cambio de representación hacia el nuevo representante, el abogado de la firma, y a los fines de subsanarlo y evitar así nuevas publicaciones edictales y más gastos, viene a ratificar expresamente el contenido del Acta de fecha 27 de septiembre de 2021, en cuanto a la modificación del art. 4 del estatuto social, el que a todo evento se transcribe: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrialización, transformación y comercialización al por mayor y por menor de madera y derivados de la madera y de materiales para construcción convencional y en seco. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Fabricación, reparación, y mantenimiento de

productos elaborados de metal y sus derivados; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Sin más temas para tratar, siendo las 11.30 hs. se levanta la sesión, culminando la reunión de socio.-

1 día - N° 353567 - \$ 3355,05 - 07/12/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 684, de fecha 25/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 817 9058 4651 Código de acceso: 570181, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail bomberosnoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el día 30 de setiembre de 2021, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 352792 - s/c - 10/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL**

##### **AMIGOS DEL MUSEO AMBATO LA FALDA ENTIDAD CULTURAL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 13-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del año 2021 a las 19.00hs en la sede social de calle Cuesta del Lago 1469, La Falda para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario 2) Exponer los motivos por la presentación fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/2017 ,30/9/2018, 30/9/2019 , 30/09/2020 y 30/09/2021 4) Consideración de la gestión de la comisión directiva 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

3 días - N° 353596 - \$ 2226,45 - 10/12/2021 - BOE

#### **CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba, CONVOCA a sus Asociados para el día veinte (20) de Diciembre de 2021, a las 14:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cámara sita en calle Calle Humberto Primo N° 208 Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se libre al respecto 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto, 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2020

4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 30 de junio de 2021. 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva. 5) Elección de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de las autoridades de la Junta Electoral 7) Autorizaciones.

1 día - N° 353601 - \$ 942,75 - 07/12/2021 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2021, a las 10 horas. La Asamblea se celebrará en forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el C.O.E. en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de mayo de 2021; 3) Elección de Autoridades por el término de dos años; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353609 - \$ 2320,80 - 10/12/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente

a los Ejercicios: N° 50 Iniciado el 01 de Agosto de 2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019; N° 51 Iniciado el 01 de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020; y N° 52 Iniciado el 01 de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021.4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Presidente; (1) Un Vicepresidente, (1) un Secretario, (1) un Prosecretario, (1) Tesorero, (1) un Protesorero,; (6) seis Vocales Titulares y (5) cinco Vocales Suplentes; todos por el término de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el término de (1) un año.

5 días - N° 352269 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 10/12/2021 A LAS 20:00 HS. EN INT. STOLL N° 472. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término por el ejercicio finalizado al 30/09/2020.- 3- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos años. 5- Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 347743 - s/c - 09/12/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, a las 19:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021.- 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la

Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49. Elección del cargo de Prosecretario para cubrir el cargo por el tiempo restante de mandato. 4) Determinación de cobro de cuotas sociales. La realización de la Asamblea se hará bajo estrictos protocolos autorizados por el COE local, concurrir con barbijo.

2 días - N° 352559 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Asociación civil CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Fray Donati 139, Rio Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las Memoria, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económico cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por mandato vencido. Presidente - Secretario.

3 días - N° 349132 - s/c - 09/12/2021 - BOE

#### **BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO - ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30/09/2021; 3. Rectificación Acta de Asamblea General Ordinaria realizando Elección de autoridades de Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352790 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de enero de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18 y 19, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352719 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma del artículo 16 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352722 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Por la presente me dirijo a Uds. A los efectos de Publicar por dos días el siguiente Orden del Día: "CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DEL CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE DICIEMBRE A LAS 8,30 HS. EN EL DOMICILIO DE CALLE JUJUY 450 PARA TRATAR EL SI-

GUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS E INFORME DEL AUDITOR,, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS N° 27 Y N° 28 CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. 3) ELECCION DE 5 MIEMBROS TITULARES, DE COMISION DIRECTIVA Y UN MIEMBRO SUPLENTE. POR TRES EJERCICIOS. 4) ELECCION DE COMISION REVISORA DE CUENTAS UN MIEMBRO TITULAR Y UN SUPLENTE. POR TRES EJERCICIOS"

2 días - N° 352818 - s/c - 07/12/2021 - BOE

**COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL  
JULIAN CARBALLO - ASOCIACIÓN CIVIL**

**LA CARLOTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 10/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín 927, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y rectificación de Asamblea Ordinaria anterior de fecha 12 de Diciembre de 2019 en cumplimiento de Resolución 481" F"/2020 de Inspección de Personas Jurídicas (N° Expte. 0007-159194); 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4 y N°5, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Disolución y liquidación de la Asociación Civil 4) Nombramiento de los liquidadores. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 353408 - s/c - 07/12/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235  
JULIO R. VALENZUELA**

**EL FORTÍN**

CONVOCATORIA. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 27 de Octubre de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N°

50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. Dr. Héctor Bengtson - Analía Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 353001 - s/c - 07/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE VILLA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del 2021, a las 15 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.021. 4) Elección de tres Asambleístas como junta electoral.

3 días - N° 353485 - s/c - 10/12/2021 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL  
DEFENSORES DE JUVENTUD**

**JUSTINIANO POSSE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 021 de la Comisión Directiva, de fecha 30/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2021, a las 20:00 horas, en el playón de la sede social sita en Maipú y Av. de Mayo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de

asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva: elección de los doce (12) miembros titulares, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto Social y por el Art. 75 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 7) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de tres (3) miembros Titulares por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353029 - s/c - 07/12/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
FRATERNALES DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2020, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30/12/2021, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- 4) Elección total de COMISION DIRECTIVA: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Vocal Titular Primero, y Un Vocal Suplente Segundo, por finalización de mandatos, y por el término de Dos (2) años; y Un Vicepresidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero, Un Vocal Titular Segundo, y Un Vocal Suplente Primero, por finalización de mandatos, y por el término de Un (1) año. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos Vocales Titulares y Un Suplente, por finalización de mandatos, y por

el término de Dos (2) Años.- 5) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.

3 días - N° 353137 - s/c - 09/12/2021 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL -**

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 01/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, Ciudad de Córdoba. Asamblea presencial, al aire libre, con el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que disponen las autoridades nacionales, provinciales y municipales a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior ; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables finalizados el 31/10/2020 y el 31/10/2021, cuadros, anexos y notas, Memorias de la Comisión Directiva e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos N° 39 y N° 40 cerrados el 31/10/2020 y el 31/10/2021; 4) Causas de la presentación fuera de término de los plazos estipulados por el estatuto social de la documentación para asambleas generales ordinarias y 5) Elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 353449 - s/c - 14/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA RAICES TRADICIONALES**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 11 de diciembre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Antucura N° 9752, B° Villa Allende Parque, Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el

acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas – Titular y Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de termino.

3 días - N° 353506 - s/c - 10/12/2021 - BOE

#### **MINAS**

Mina: "Candelaria Este" Expte. 11.294/2017. Titular: Minera Danita S.A. Mineral: Oro Departamento: Cruz del Eje. Pedanía: Candelaria. Fecha de Iniciación: 15/12/2017. Domicilio Real: Franklin N° 179 Villa Carlos Paz. CP 5152. Domicilio Especial: Sucre N° 1110. Piso 7 "B" Torre II. Foja 2. Cordoba, 15 de diciembre 2017. Al Señor Secretario de Minería De Provincia de Córdoba Dr. Aldo Bonalumi. Denuncio de mina nueva de Oro Candelaria Este. De mi mayor consideración, Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI N 18779212, nacido el 30/3/43 de nacionalidad Argentino, Empresario minero, en su carácter de Presidente de Minera Danita S.A. denuncia mina nueva de oro que se llamará Candelaria Este. El domicilio de la Empresa Minera Danita es en la calle Franklin 179 de Villa Carlos Paz. Adjunto a la presente los estatutos de la empresa con su domicilio legal que es en la calle Sucre 1110 7 piso B de la torre II de Capital Federal. Adjunto al presente denuncio los aranceles de ley y las muestras legales, solicitando que se emita un certificado para catastro para la obtención de los datos del dueño del suelo Art 44 del código de procedimiento minero. La mina se ubica en el departamento Cruz del Eje. Pedanía Candelaria. El punto de Denuncio de la mina es X 6.573.405 Y 3.611.327. Firma. Sello. Minera Danita S.A. GERO von GROMANN. PRESIDENTE. Foja 2. Siendo las coordenadas perimetrales las siguientes. 1. X 6.573.405 Y 3.611.938 2. X 6.572.603 Y 3.611.938 3. X 6.572.603 Y 3.611.259 4. X 6.573.705 Y 3.611.259 5. X 6.573.705 Y 3.611.429 6. X 6.573.406 Y 3.611.427. El área de cobertura es de hectáreas. Adjunto a la presente el gráfico de las coordenadas. Sin otro particular le saluda atentamente. Gero von Gromann. Presidente de Minera Danita S.A. Domicilio Franklin 179 Villa Carlos Paz Firma. Sello. Minera Danita S.A. GERO von GROMANN. PRESIDENTE. Foja 3 vuelta. Certificado que la firma que antecede, pertenece al señor: Gero Constantino Gualterio von Gromann, DNI 18.779.212, identificado conforme al inciso b art

306 Código Civil y Comercial de la Nación.- Manifiesta comparecer en su carácter de presidente de la Empresa "Minera Danita S.A." exhibe estatutos sociales según Escritura N° 563 de fecha quince de septiembre de dos mil once, labrada por Escribana María Constanza Abuchanab, Titular del Registro Notarial N° 531, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655 Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas, 14/DIC/2014. Presentado hoy a las 12 horas, 40 minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 418 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. El "NOV" no vale. El "DIC", vale. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655 Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 4. Consta croquis de coordenadas de denuncia. Foja 5. Folio único, consta acta constitutiva de sociedad anónima. Foja 11 del FU, consta acta de designación de directorio. Foja 14 del FU. Escribanía de Minas, Marzo 11 de 2017. Se informa que la empresa se encuentra inscripta. Minera Danita S.A. N° 568 F° 1976/77 Tomo VI Año 2011. Foja 16. Catastro Minero, 15-12-2017: En la fecha, se ubica la presente manifestación de denuncia de mina, denominada CANDELARIA ESTE, de mineral ORO, Registro por Pedanía N° 418. Expte N° 11294/17, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. Observaciones: La superficie es de 60 Ha. Consta Impresión del Archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. CATASTRO MINERO. SECRETARÍA DE MINERÍA. Foja 46. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. MINA "CANDELARIA ESTE" EXPTE N° 11294/17. Córdoba, 21 de septiembre de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE a "MINERA DANITA S.A." a fin que dentro del término perentorio de treinta (30) días hábiles de notificado. 1) Publique edictos en el boletín oficial, insertando íntegro el registro por TRES veces en el espacio de quince (15) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (Art. 53 C de M); a cuyo fin deberá a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el text; b) inscribirse previamente de manera personal en el

sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al boletín oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notifique a los propietarios superficiarios al domicilio aportado bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción (Art 27 del Código de Minería). Todo dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de tenerla por desistida del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria Comercio y Minería.

3 días - N° 352650 - \$ 8255,25 - 10/12/2021 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **EL SOL CAMPO V.N. S.A.**

#### **VILLA NUEVA**

#### **ESCISIÓN**

#### **REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

EL SOL CAMPO V.N. S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba –Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 23.404 – A de fecha 12 de febrero de 2020, con domicilio en Zona Rural de Villa Nueva, Campo Somale, Ruta Provincial N° 4, Km 7,5 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, comunica, en los términos de los artículos 88 y 204 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose una sociedad anónima simplificada denominada TEN BOER S.A.S., con sede social en calle Hornillos N° 122, Barrio Las Lilas de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 45.500.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 45.500.000; y Patrimonio Neto: \$ 45.500.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 150.588.409,97 – Activo (parte escindida): \$ 45.485.991,35 – Activo (luego de la escisión): \$ 105.102.418,62; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 48.224.192,99 – Pasivo (parte escindida): \$ 0 – Pasivo (después de la escisión): \$ 48.224.192,99; (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 102.364.216,98 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 45.485.991,35 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 56.878.225,63; (iii) Reducir el

capital social en la misma proporción de división del patrimonio de la sociedad escidente, esto es, en el 44,43%, disminuyendo el capital social actual de \$ 5.796.000 a \$ 3.220.000, esto es, en la suma de \$ 2.576.000; (iv) Fijar el nuevo capital social en \$ 3.220.000; y (v) Oposiciones: Belgrano N° 557 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 352030 - \$ 2882,64 - 07/12/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/11/2021, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2021, a las 18:30 horas, en calle Rivadavia 283, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 352150 - \$ 1109,79 - 10/12/2021 - BOE

### **CENTRO WERNICKE S.A.S.**

#### **AMPLIACIÓN OBJETO - REFORMA**

Por acta de reunión de socios N° 1 del 30/11/2021 se aprobó por unanimidad la ampliación del objeto social modificando la artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestar servicios médico asistenciales a pacientes ambulatorios a través de profesionales médicos con título habilitante, en establecimientos propios o contratados a tal fin, para diagnosticar, prevenir y tratar síntomas, lesiones y/o trastornos producidos por enfermedades neurológicas, neurodegenerativas, neuropsicológicas, trastornos cognitivos y/o conductuales de cualquier origen, autismo Infantil, trastornos del aprendizaje y/o del lenguaje. Atención a la persona con discapacidad. Asistencia, rehabilitación y acompañamiento a personas con afecciones neurológicas, sean congénitas, ge-

néticas o de cualquier otra causa. Organización, dirección o administración de clínicas y/o centros de atención a afecciones Neurológicas, Neurofisiológicas y/o Neurorehabilitación integral, brindando prestaciones de asistenciales, educativas y/o recreativas. Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental destinado al cumplimiento del objeto. Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, jornadas, seminarios y demás eventos multidisciplinarios relacionados con la investigación, capacitación y docencia en Neurología y Neuropsicología, así como también para desarrollar estrategias terapéuticas para la recuperación y/o la compensación funcional del paciente afectado neurológicamente, la contención del entorno familiar y la inserción social de individuos con trastornos del desarrollo. La sociedad podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole; constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales; celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, planes privados de salud, compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes tanto en el país como en el extranjero para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 352669 - \$ 1315,98 - 07/12/2021 - BOE

### **DIVI GROUP S.A.**

En Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/06/2021 y su cuarto intermedio de fecha 28/06/2021 realizadas en formato zoom se resolvió elegir Autoridades PRESIDENTE: Gastón Andrés Gordillo, DNI/CUIT 20-34633077-6 y DIRECTOR SUPLENTE: Cesar Alfredo Martínez DNI/CUIT 20-33270459-2. En relación a la Ratificación o Rectificación de puntos del orden del día considerados en Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 25/09/13, Asamblea General Extraordinaria del 20/03/14 y Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/12/18 se resolvió: A) En relación a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 25/09/2013 se ratifica en su totalidad, dejando expresa constancia que el Domicilio de la sociedad es: Av. Cárcano N° 1100 esq. Av. Del Piamonte, Mza. 1-Lote 38 ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. B) En cuanto a la



Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2014 se ratifica en su totalidad dejando constancia que el aumento ha sido en dinero en efectivo conforme se indica en cada punto de la Asamblea referida: 1) MAURICIO RAÚL MARLATTO DNI 20.076.526 titular de 5 acciones, ordinarias, clase B nominativas no endosables de vn \$400 c/u suscribió 50 acciones por un monto total de \$20.000 el cual fue integrado en dinero en efectivo 2) FABIAN ANDRÉS PRAVISAN DNI 27.783.337 titular de 10 acciones ordinarias nominativas clase B no endosables de vn \$400 c/u suscribió 100 acciones por un monto total de \$40.000 el cual fue integrado en dinero en efectivo. 3) FERNANDO RAÚL GILARDI DNI 20.711.789 titular de 60 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables de vn \$400 c/u suscribió 600 acciones por un monto de \$240.000 el cual fue integrado en dinero en efectivo 4) GUSTAVO HUMBERTO SANCHEZ DNI 17.386.628 titular de 7 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables de vn \$400 c/u suscribió 250 por un monto de \$100.000 el cual fue integrado en dinero en efectivo. En cuanto al aumento de capital se resolvió vender todos los bienes muebles que tiene la Empresa.

1 día - N° 352753 - \$ 955,05 - 07/12/2021 - BOE

#### **AIMICA S.A.**

#### **JAMES CRAIK**

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) DANIEL HUGO ACTIS, D.N.I. N° 20818609, CUIT N° 20-20818609-5, nacido el día 10/02/1969, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 354, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) AILEN ACTIS, D.N.I. N° 42260061, CUIT N° 27-42260061-8, nacida el día 05/01/2000, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Km 15, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MILAGROS ACTIS, D.N.I. N° 43602544, CUIT N° 27-43602544-6, nacida el día 05/07/2001, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 354, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AIMICA S.A. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 354, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, tanto en establecimientos que sean de propiedad de la sociedad como de terceros. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, molienda, picado fino, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicios de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. 16) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL HUGO ACTIS, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) AILEN ACTIS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) MILAGROS ACTIS, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANIEL HUGO ACTIS, DNI N° 20818609. 2) Director Suplente: AILEN ACTIS, DNI N° 42260061. 3) Director Suplente: MILAGROS ACTIS, DNI N° 43602544. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 352781 - \$ 3211,79 - 07/12/2021 - BOE

#### **PEDRO RAMIREZ Y CIA S.R.L.**

#### **EN LIQUIDACIÓN**

INCORPORACIÓN DE HEREDEROS MORTIS CAUSAE - DESIGNACIÓN DE GERENTE - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - LIQUIDACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR. Que en cumplimiento a lo normado por los arts. 10 y 98 de la

ley 19.550, arts. 53 y 67 inc. 3° de la Res. 57 G 2020 de la Dirección General de I.P.J. de Córdoba, se hace saber que por Reunión de Socios autoconvocada de la Sociedad PEDRO RAMIREZ Y CIA S.R.L. - EN LIQUIDACIÓN de fecha 01/12/2021, los socios con la representación de la totalidad de las cuotas sociales con derecho a voto celebraron ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de misma fecha, a través de la cual se resolvió por unanimidad al tratar el Primer Punto del Orden del Día (INCORPORACIÓN DE HEREDEROS MORTIS CAUSAE DE LA SOCIA RAQUEL ADORACIÓN RAMÍREZ, DNI N° 12.744.645 FALLECIDA CON FECHA 21.07.2016 EN LA LOCALIDAD VILLA SERRANITA, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA) incorporar como socios a los Señores IVÁN DAVID BOERO y LORENA RAQUEL BOERO, atento haber operado el supuesto de transferencia mortis causae de las Un mil (1.000) cuotas sociales de Australes Un Mil (A 1.000) cada una, que poseía la socia-causante RAQUEL ADORACIÓN RAMÍREZ (DNI N° 12.744.645) en la sociedad "PEDRO RAMIREZ Y CIA S.R.L.", CUIT N° 30-71152676-1. En virtud de la decisión que fuera adoptada corresponde adjudicar Quinientas (500) cuotas sociales de Australes Un Mil (A 1.000) cada una en favor del señor IVÁN DAVID BOERO, argentino, nacido el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta, de 41 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número: 27.957.582, CUIT/L N° 20-27957582-3, de Estado Civil Divorciado de María Cecilia Brandi según Sentencia Número VEINTITRÉS de fecha trece de Noviembre de dos mil quince del Protocolo de Sentencias Año 2015 Tomo 1 Folio 44-45 dictada por el Juzgado de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "Boero Iván David c/ Brandi María Cecilia - Divorcio Vincular - Contencioso" (Expediente N° 2435223), de profesión técnico soldador, domiciliado en calle Jocs Florals Número 29, 3° 3°, de la Ciudad de Barcelona, España; y adjudicar Quinientas (500) cuotas sociales de Australes Un Mil (A 1.000) cada una en favor de la señora LORENA RAQUEL BOERO, argentina, nacida el veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y ocho, de 43 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número: 26.413.352, CUIT/L N° 27-26413352-7, de Estado Civil Casada en primeras nupcias con Iván Muñoz, de profesión psicóloga, domiciliada en calle Jocs Florals Número 29, 3° 3°, de la Ciudad de Barcelona, España. Los Socios Iván David Boero, DNI N° 27.957.582 y Lorena Raquel Boero, DNI N° 26.413.352, reciben y aceptan la cantidad de cuotas sociales que les fueran transferidas de acuerdo a la adjudicación practicada y a causa

de la muerte de su madre Raquel Adoración Ramírez. En consecuencia se les transfiere a los socios incorporados todos los derechos que sobre las cuotas sociales tenía y le correspondía a la socia-causante, quedando subrogados en idéntico lugar, grado y prelación de la socia fallecida en la Sociedad "PEDRO RAMIREZ Y CIA S.R.L." a partir de este momento.- A su vez, al tratar el Segundo Punto del Orden del Día (REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN SOCIAL ADOPTADA CON FECHA 15.07.2021 CONCERNIENTE AL NOMBRAMIENTO DE GERENTE) se resolvió de manera unánime ratifican lo oportunamente resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha quince de Julio de dos mil veintiuno, resolución social por la cual se modificó la administración y representación de la sociedad al haberse designado como Gerente al Abogado Aníbal Oscar Boero, en virtud de lo cual se resolvió modificar el Estatuto Social en su ARTÍCULO SEXTO el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEXTA: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad PEDRO RAMÍREZ Y CIA S.R.L. estará a cargo del Señor ANÍBAL OSCAR BOERO, DNI N° 10.376.338, CUIT N° 20-10376338-0, en su calidad de Gerente, quien actuará y usará su firma precedida del sello social. Encontrándose disuelta la Sociedad por decisión de los socios desde fecha veintidós de Abril de dos mil ocho (art. 94, inc. 1°, ley 19.550) e inscrita su Disolución en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de Septiembre de dos mil diez bajo la Matrícula 13.332-B Protocolo de Contratos y Disoluciones se limita la actuación del Gerente a atender los asuntos urgentes, a adoptar las medidas que resulten necesarias para liquidar la sociedad y especialmente autorizase a realizar el activo (actos de disposición) cumplimentando la presente instrucción que le es impartida por los Socios: "El Señor Gerente ANIBAL OSCAR BOERO actuando en nombre y representación de la Sociedad PEDRO RAMÍREZ Y CIA S.R.L. (CUIT Nro. 30-71152676-1) deberá dar cumplimiento a la mayor brevedad posible a la venta inmobiliaria que se ha obligado la Sociedad con fecha dieciséis de Julio de dos mil veintiuno a favor del Señor Miguel Ángel RUBIAL, DNI. N° 11.408.406; a cuyo fin se faculta al Gerente Social ANIBAL OSCAR BOERO con todas las facultades que sean necesarias para que lleve a cabo el correspondiente acto de disposición a favor del aludido comprador, para lo cual se autoriza a celebrar dicho acto de disposición por medio de la firma de la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio de los inmuebles ubicados en calle Av. Fuerza Aérea N° 3636, Barrio Ameghino Nor-

te, de la Ciudad de Córdoba (Matrículas N° 1.633.512 y 1.633.510 del Registro General de la Provincia)."- Asimismo, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día (CAMBIO DE SEDE SOCIAL E INNECESARIEDAD DE REFORMA ESTATUTARIA ATENTO LO PRESCRIPTO POR ART. 21, PÁRR. 2°, SEGUNDO SUPUESTO, RESOLUCIÓN N° 57 G/2020 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA) se resolvió de manera unánime aprobar mediante Asamblea General Extraordinaria el cambio de Sede Social fijándola en Avenida Florencio Parravicini Número 2726, barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, lugar donde funcionarán los órganos sociales y se encontrarán los libros y la documentación social respaldatoria de lo adjuntado a los libros digitales.- Seguidamente el Señor Gerente ANIBAL OSCAR BOERO ratifica lo resuelto en Asamblea, a cuyo fin expresa con carácter de declaración jurada que la nueva Sede Social estará ubicada en Avenida Florencio Parravicini Número 2726, barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Así también al tratar el Cuarto Punto del Orden del Día (LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD, DESIGNACIÓN DE LIQUIDADADOR, DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE CONSERVAR LOS LIBROS Y PAPELES SOCIALES), se resolvió de manera unánime liquidar la sociedad PEDRO RAMÍREZ Y CIA S.R.L., CUIT N° 30-71152676-1 inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Diciembre de 1980 en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Folio 7761 Año 1980 a través del procedimiento liquidatorio establecido en los artículos 101 y sigs. de la Ley General de Sociedades 19.550, así como también se decidió que en su oportunidad se deberá cumplimentar con la cancelación de la inscripción del contrato social; a cuyo fin se designó como LIQUIDADADOR al Señor Gerente Social Abogado ANIBAL OSCAR BOERO, argentino, nacido el veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, de 69 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número: 10.376.338, CUIT/L N° 20-10376338-0, de Estado Civil Divorciado, de profesión Abogado, domiciliado en calle Naember s/n, Los Chañares, Tanti, Provincia de Córdoba quien estará a cargo de practicar la liquidación de la sociedad. Se reconoce al Liquidador las facultades contenidas en el art. 105 de la L.S. por lo que ejercerá la representación social de la firma en el proceso liquidatorio, se faculta al mismo a celebrar todos los actos necesarios para la mejor realización del activo y cancelación del pasivo, espe-

cialmente se instruye al Señor Gerente ANIBAL OSCAR BOERO a cargo de la liquidación para que actuando en nombre y representación de la Sociedad PEDRO RAMÍREZ Y CIA S.R.L. (CUIT Nro. 30-71152676-1) cumplimente de manera inmediata la venta inmobiliaria que se ha obligado la Sociedad con fecha dieciséis de Julio de dos mil veintiuno a favor del Señor Miguel Ángel RUBIAL, DNI. N° 11.408.406; a cuyo fin se faculta al Gerente y Liquidador Social ANIBAL OSCAR BOERO con todas las facultades que sean necesarias para que lleve a cabo el correspondiente acto de disposición a favor del aludido comprador, para lo cual se autoriza a celebrar dicho acto de disposición por medio de la firma de la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio de los inmuebles ubicados en calle Av. Fuerza Aérea N° 3636, Barrio Ameghino Norte, de la Ciudad de Córdoba (Matrículas N° 1.633.512 y 1.633.510 del Registro General de la Provincia)." Finalmente se designó al Gerente ANIBAL OSCAR BOERO, DNI. N° 10.376.338, como Representante CIDI Nivel 2 a fin de que conserve por el término de ley los libros y demás documentos contables y sociales conforme Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas que regula los libros digitales y en el caso que corresponda deberá conservar la documental respaldatoria por el término de ley en el domicilio especial que el mismo constituya. Seguidamente, el Gerente ANIBAL OSCAR BOERO, DNI. N° 10.376.338, CUIT/L N° 20-10376338-0, Ciudadano Digital Nivel 2, con domicilio real sito en calle Naember s/n, Los Chañares, Tanti, Provincia de Córdoba, República Argentina, ACEPTÓ el cargo de Liquidador en el que ha sido designado, atento lo cual manifiesta bajo declaración jurada no tener ningún impedimento legal de los previstos en los arts. 157 y 264 de la ley 19.550, no hallarse afectado por inhabilidades, incompatibilidades legales ni reglamentarias para el ejercicio del cargo de Liquidador de la firma PEDRO RAMIREZ Y CIA S.R.L. en el que ha sido designado, a cuyo fin constituye domicilio especial en Avenida Florencio Parravicini Número 2726, barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Finalmente, al considerar el Quinto Punto del Orden del Día (TOMA DE RAZÓN Y PUBLICIDAD DE LEY), se resolvió de manera unánime otorgar mandato irrevocable a favor de los Abogados ANIBAL OSCAR BOERO (DNI N° 10.376.338, CUIT N° 20-10376338-0, MP. 1-32168) y KURT NOEL FRIML (DNI N° 24.653.327, CUIT N° 20-24653327-0, MP. 1-34584) para que actuando conjunta o indistintamente realicen todos los actos necesarios para la toma de razón ante el Registro Público de Comercio. A cuyo fin se los autoriza a realizar todos los

trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en Registro Público de Comercio, facultándolos a presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece.-

1 día - N° 352805 - \$ 5828,40 - 07/12/2021 - BOE

#### WAIKIKI S.R.L.

#### MALAGUEÑO

Por Acto Constitutivo del 26/11/2021 los socios: ERNESTO JORGE LIBERTINO, DNI 5220574, argentino, nacido el 02/06/1947, comerciante, divorciado; MONICA ALEJANDRA SALIBI, DNI 23231826, argentina, nacida el 31/03/1973, comerciante, soltera; ambos con domicilio en Lote 11 Mza. 8 s/n, B° Valle del Golf, Malagueño; constituyen "WAIKIKI S.R.L. S.R.L.", con sede y domicilio social en Lote 11 Mza. 8 s/n, Barrio Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO:dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades de: Comercialización de Teléfonos Celulares, computadoras personales y notebooks, cámaras de seguridad, máquinas de juego, artículos de decoración en general y electrónicos sus accesorios y complementarios, artículos de bazar; Maquinarias, insumos y repuestos agrícola, ganadera y forestal como granos, pesticidas, alambres; Maquinaria de estética y Depilación, marroquinería, juguetería, cigarrería y accesorios; Bombas de agua. Explotación de kioscos, despensa, autoservicios, bares, restaurantes, negocios de venta al público, como explotación y venta de agua para consumo, alimentos, artículos de limpieza; Bazar; ferretería, electricidad, y pegamentos; Explotación de Emprendimientos Gastronómicos o de Alojamientos de todo tipo: como delivery, pastelería, Cabañas; Explotación de cementerio, crematorio y actividades funerarias mediante sus respectivas habilitaciones administrativas; Explotación ganadera, Agrícola, frutihortícola; Importación y exportación vinculado con los productos antes mencionados, representación, distribución, alquiler y cualquier operación de comercio exterior vinculado a la actividad agrícola, ganadera, forestal y fruti hortícolas, maderera y sus derivados, legumbres y oleaginosas, metales como aluminio hierro, neumáticos, artículos de perfumería, óptica y cosmética, electrodomésticos, relojería, portones, azucarera, electricidad,

máquinas de embotellamiento y producción de plástico, packaging. Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, Productor de Seguros, fideicomisos y operaciones financieras autorizadas por legislación vigente con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Explotación de servicio público o privado de transporte terrestre de pasajeros de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, regular, ejecutivo, remises, urbano, interurbano mediante sus respectivas habilitaciones administrativas. Servicios de lavandería, tintorería e higienización industrial de todo tipo de ropa. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal \$1000 cada una que suscriben: MONICA ALEJANDRA SALIBI 499 cuotas y ERNESTO JORGE LIBERTINO 01 cuota que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables. Administración y representación ejercida por MONICA ALEJANDRA SALIBI, DNI 23231826, socio-gerente por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 352839 - \$ 1790,33 - 07/12/2021 - BOE

#### BELL RIO S.A.

#### BELL VILLE

Fecha: Acta de Constitución 11/11/2021; Acta de Directorio N° 1 del 12/11/2021, Acta de Directorio N° 2 del 13/11/2021 y Acta de Directorio N° 3 del 15/11/2021. Socios: DANTE OMAR TANBURI, DNI N° 14.615.663, (CUIT N° 20-14615663-1.), nacido el 30/09/1961, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Bv. Colón N° 493, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; y MELINA LOPEZ, DNI N° 25.318.076, (CUIT N° 27-25318076-0.), nacida el 01/07/1976, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Bv. Colón N° 493 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: BELL RIO S.A. Domicilio: Bv. Colón N° 493, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a

contar de la fecha del acta de constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, Importación, exportación, representación, consignación, corretaje, franquicias, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, con o sin transformación industrial, sean de producción propia o de terceros o por cuenta de terceros, máquinas y herramientas, repuestos para automotores. Compraventa de automotores y repuestos para éstos, de todo tipo y origen.- Explotación de patentes de invención y marcas de todo tipo, nacionales y/o extranjeras.- B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales. Transporte de automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas por vía terrestre, con medio de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- C) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos subdivisión, construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificados o baldíos, la realización de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal sean propias y/o de terceros y la constitución de fideicomisos inmobiliarios.- D) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero u otros valores en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000.-), representado por un mil seiscientas (1.600) acciones de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme

al art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El Directorio está integrado por DANTE OMAR TANBURI, DNI N° 14.615.663, como Presidente y MELINA LOPEZ, DNI N° 25.318.076, como Director Suplente. Representación: legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo. 299 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el treinta y uno de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. El Presidente y el Director Suplente declaran bajo juramento que no tienen ninguna prohibición e incompatibilidad para ser Directores según el Art. 264 de la L.G.S. N° 19.550.

1 día - N° 352861 - \$ 2912,87 - 07/12/2021 - BOE

#### FABSO S.A.S.

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2021, se aprobó por unanimidad aumentar el capital hasta la suma de Pesos Diez Millones Cuarenta Mil (\$10.040.000) los socios por unanimidad resuelven aprobar la moción presentada y aumentar el capital social en la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000), elevando en consecuencia

el mismo hasta la suma de Pesos Diez Millones Cuarenta Mil (\$10.040.000). Como resultado, se realizó Modificación del artículo segundo del Instrumento Constitutivo el cual quedo redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: El capital social es de Pesos Diez Millones Cuarenta Mil, representado por Veinticinco mil cien (25.100) acciones de pesos Cuatrocientos (400) valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosables, de clase B y con derecho a un voto por acción, que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: 1. SOFIA NOEMI AGULLES suscribe e integra la cantidad de Veinticinco Mil Cincuenta (25.050) acciones por un total de Pesos Diez Millones Veinte mil (\$10.020.000). 2. JORGE FABRICIO ROSALES suscribe e integra la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de Pesos Veinte Mil (\$20.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) y maquinarias, bienes muebles y útiles por la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000).

1 día - N° 352998 - \$ 656,13 - 07/12/2021 - BOE

#### C.Y.R.E. S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2021 se designó autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Darío Sebastián Brasca D.N.I N° 24.793.193; VICEPRESIDENE: Sra. Natalia Varena Brasca D.N.I N° 26.087.095; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Emiliano German Brasca D.N.I N° 31.220.413. Todos fijan domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 6000 de la ciudad de Córdoba. Se prescinda de la Sindicatura.

1 día - N° 352703 - \$ 150,51 - 07/12/2021 - BOE

#### EXISOFT SA

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/18, en forma unánime, se resolvió modificar el "Artículo Undécimo" y el "Artículo Decimo Séptimo" del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Undécimo: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio Compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4). El mandato será por tres ejercicios. Podrán designarse entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) Directores Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el directorio, lo que será obli-

gatorio, si se prescinde la sindicatura. Todos los Directores podrán ser reelectos indefinidamente. Conforme lo establecido en el Art. 262 de la Ley 19.550, los accionistas de la Clase "A" elegirán 1 o 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente, según el número de Directores Titulares se fije en dos (2) o cuatro (4), e igualmente los accionistas de Clase "B" elegirán uno (1) o dos (2) Directores Titulares y 1 Director Suplente, según el número de Directores Titulares se fije en dos (2) o cuatro (4). En caso de que la sociedad tuviere sindicatura, podrá obviarse la elección de Directores Suplentes. La remoción se hará por la Asamblea de Accionistas de la Clase que corresponda. Los Directores Suplentes, reemplazarán a los directores titulares de su clase respectiva. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y un Vicepresidente, correspondiéndole el cargo de Presidente, en el primer ejercicio, a un Director elegido por los accionistas de Clase "B", y el Vicepresidente, en el primer ejercicio, a un Director elegido por los accionistas de la Clase "A" cargos que se alternarán a partir del segundo ejercicio y así sucesivamente. El Vicepresidente, reemplazará al Presidente, en el caso de ausencia o impedimento. La Asamblea Ordinaria fijará sus remuneraciones conforme al art. 261 de la Ley 19.550" y "Artículo Décimo Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida en algunos de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares, e igual cantidad de síndicos suplentes, según la hipótesis legal aplicable, cuya duración será por tres ejercicios.-"

1 día - N° 353017 - \$ 1161,75 - 07/12/2021 - BOE

#### COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A

##### BALANCE 2021

Por Acta de Directorio de fecha 02/12/2021 de COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29/12/2021, a las 9 hs, en primer convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita Calle Av. Malvinas Argentina 426, Rio Segundo, Rio Segundo, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31 de mayo de 2021; 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de distribución de utilidades y Designación de honorarios a los Sres.

Directores superando los límites del Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 y 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los Accionistas convocados deberán firmar el Libro de Registro de Asistencia de dicho Asamblea el día 26/12/2021, a las 9 hs.

5 días - N° 353059 - \$ 4242,50 - 14/12/2021 - BOE

#### REMATES RURALES S.A.

##### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime convocada N° 11 de fecha 01/10/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "REMATES RURALES S.A.", por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Oscar Horacio MERCOL, DNI N° 14.353.461; Director Suplente: Mabel Angélica FORNERO, DNI N° 20.075.857.

1 día - N° 352935 - \$ 147,86 - 07/12/2021 - BOE

##### MENDIO S.A.

##### MENDIOLAZA

##### ESCISION

(Art. 88 ap II LGS 19550) SOCIEDAD ESCINDENTE: TRANSPORTE MENDIO S.A. Dcilio: Av. Malvinas 865, Mendiolaza Departamento Colón Pcia. de Córdoba República Argentina. Datos de Inscripción: Inscripta en Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones el día 23/04/2008, matrícula 7777-A. MENDIO S.A sin disolverse, pero con la reducción de su capital, se escinde a fin de constituir una sociedad escisionaria en los términos del Art. 88 ap II de LGS 19550. La Sociedad escisionaria será Sociedad Anónima (SA) con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Ruta 9 Norte, KM 716 1/2, Estación Juárez Celman - Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE MENDIO SA. Según Balance especial de escisión cerrado al 30/09/2021. ACTIVO: \$244.906.267,30 PASIVO: \$77.867.698,66 PATRIMONIO NETO: \$167.038.568,64 ACTIVO ESCINDIDO A FAVOR DE TRANSPORTE MENDIO S.A.: \$35.725.471,27, PASIVO ESCINDIDO A FAVOR DE TRANSPORTE MENDIO S.A.: \$0,00 La escisión de la sociedad queda comprendida dentro del art. 80, b) de la Ley de Imp. a las Ganancias y sus modificatorias. Se deja constancia que se encuentran en la sede social de la escin-

dente MENDIO S.A el balance especial de escisión elaborado al 30/09/2021, a disposición de los interesados, al igual que la Asamblea que resuelve dicha escisión y los estatutos sociales de las sociedades. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en Av. Malvinas 865 Mendiolaza, Dpto Colón, Pcia. de Córdoba de lunes a viernes en horario de 10 a 15 hs.

3 días - N° 353083 - \$ 4161,90 - 09/12/2021 - BOE

#### CORBLOCK S.A.I.C.

##### MALAGUEÑO

##### RATIFICACIÓN – RECTIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de la sociedad denominada "CORBLOCK S.A.I.C." de fecha 17/11/2021 se decidió ratificar en su totalidad lo tratado en el Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 05/10/2021, con la excepción del punto 4º del orden del día el que fue rectificado. Asimismo, se rectifica el edicto nro. 345275, publicado con fecha 2-11-2021, en lo referente a la modificación del art. 4 del estatuto social. Por lo mencionado, se decidió aumentar el capital en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), elevando el mismo hasta la suma total de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento CIENTO (100) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000,00) con derecho a cinco votos por acción cada una. Por lo tanto, se decidió modificar el art. cuarto del estatuto social el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4) El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por DOSCIENTAS (200) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000,00) con derecho a CINCO (5) votos cada una. EL capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550"

1 día - N° 353197 - \$ 1022,80 - 07/12/2021 - BOE

#### GALLOY MANCA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2021 se resolvió la prórroga de la duración legal de la sociedad por el término de 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2021, se resolvió

la reforma del Contrato Social, en sus Cláusulas Segunda y Cuarta, las que quedan redactadas como sigue: "SEGUNDA: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde la inscripción en el Registro Público de la prórroga de duración de la misma resuelta mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 2021. Si noventa días antes de la expiración del plazo, ninguno de los socios manifiesta su voluntad en contrario, o sea de retirarse o disolver la sociedad, por telegrama colacionado enviado a los otros, se considerará prorrogable dicho plazo automáticamente, por periodos de cinco años cada vez"; "CUARTA: El Capital Social es de Pesos Doscientos Setenta mil (\$ 270.000), dividido en Doscientos Setenta (270) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000) de valor nominal cada una; suscripta y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. Luis Ítalo Manca, veinte (20) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, que representan un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); b) La Sra. Ermelinda Martínez de Manca, trece (13) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que representan un total de Pesos Trece Mil (\$ 13.000); c) El Sr. José Luis Manca, ciento cincuenta y nueve (159) cuotas sociales de pesos (\$ 1.000) cada una, que representan un total de Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil (\$ 159.000); d) La Sra. Silvia Josefina Manca, setenta y ocho (78) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que representan un total de Pesos Setenta y Ocho Mil (\$ 78.000)".

1 día - N° 353199 - \$ 1309,10 - 07/12/2021 - BOE

#### **CLIMATIZACION POLAR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2021 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Pablo Andrés Barinboim, DNI: 23.195.344; y Director Suplente: Germán Edgardo Barinboim, DNI: 24.368.632. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 353401 - \$ 252,55 - 07/12/2021 - BOE

#### **INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.**

Fecha de constitución 02/06/2021. MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-25268987-8, con domicilio en calle Juan Felipe

Ibarra 260 Frias Santiago del Estero, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) La Sociedad girará bajo la denominación de "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." 2) Duración: 50 años desde la inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por su cuenta, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a 1) Movimientos de suelos Servicio de Topografía y control. Diseño y ejecución de redes de agua y de todo tipo de redes para la extensión de servicios. Diseño y construcción de alambrados tradicionales. Diseño y construcción de corrales para feedlot. Diseño y construcción de estructuras de hormigón armado. Diseño y construcción de estructuras y elementos de hormigón pre moldeado. Diseño, desarrollo, gestión y ejecución de estructuras metálicas (tipo galpones, torres de agua, etc.) Diseño y construcción de conjuntos habitacionales, utilizando principalmente contenedores marítimos. 2 la realización de todo tipo de obras civiles, viales, privadas o públicas en general.; 3. Armado y construcción de postes, paneles de corrales, tranqueras paneles para bebederos, bebederos regulables según categoría de ganado todo con caños tubing. 4. Comercialización, producción, elaboración, por mayor o menor, directa o indirectamente de materiales o piezas relacionadas con el objeto social, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. 5. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 6. Representaciones y Comisiones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionados directa con las actividades señaladas en este artículo; 7. FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúese las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiere el concurso público; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados nacional,

Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 4) Capital Social: lo constituye la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) que estará representado por doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000), suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), e IGNACIO SALIM suscribe ciento cien (100) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cien mil (\$100.000).-5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce. 6) Cierre del ejercicio 31/12 7) en este acto resuelven a) Establecer el domicilio de la sede social en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, de la ciudad de Córdoba Capital; b) designar como socio gerente a MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN quien declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo.

1 día - N° 353402 - \$ 3912,65 - 07/12/2021 - BOE

#### **OPTICAS PRAGA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 19 de Asamblea Ordinaria del 19.12.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Miguel RUIZ, DNI 22371996 y Director Suplente: Federico Agustín PERDOMO, DNI 7982614, ambos por el período estatutario y con dom. especial en sede social.

1 día - N° 353404 - \$ 254,25 - 07/12/2021 - BOE

#### **ROSATO S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por Acto Constitutivo del 25/11/2021 los socios: SANTIAGO TOMÀS LAROVERE NOU, DNI 34.850.659, argentino, nacido el 17 de enero de 1990, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Roque Saenz Peña N°359 y VILLALBA ROSA MARIEL, DNI 30.776.514, argentina, nacida el 12 de marzo de 1984, de profesión abogada, soltera, con domicilio en calle Roque Saenz Peña N°359, todos de esta ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; constituyen

"ROSATO S.R.L." con sede y domicilio social en calle Roque Saenz Peña N° 359, B° José Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: la instalación, explotación y administración de supermercados, minoristas y mayoristas, minimercados, autoservicios, despensas, confiterías, bares paseos de compra, shoppings, outlets y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar y electrónicos. Explotación comercial de establecimientos relacionados con la carnicería, panaderías, verdulerías y productos alimentarios en general. Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, producción de panificados, fauna de carnes como también sus subproductos y los derivados de los mismos; elaboración de chacinados y fiambres; su transporte, distribución, almacenamiento y acopio. Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica, cámaras frigoríficas y carnicerías en toda su variedad de productos complementarios en general; y cuantos más actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social para el mejor cumplimiento de su objeto. La comercialización de los productos se realizará a través de la venta directa al público o de terceros, estableciendo comercios propios u otorgando franquicias, o a través de venta por plataforma virtual (Internet) B) Servicios: Mediante servicios de asesoramiento para comerciantes, industriales, profesionales y particulares sobre temas financieros, jurídicos, provisionales, notariales, bancarios, bursátiles, cambiarios, impositivos, contables, organización y administración de fideicomisos, consorcios, seguros y administrativos. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, consultoría, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la comercialización, distribución, procesamiento de productos y derivados de carnes, chacinados y fiambres. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A todos los efectos, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el

cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, fideicomiso, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. En todos los casos en que las actividades que se realicen requieran poseer título profesional habilitante y/o matrícula o habilitación de organismos pertinentes, la sociedad deberá contratar profesionales que lo/s posean, y, en los casos que se requiera, poseer la habilitación de la autoridad pertinente. Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas sociales de un valor nominal de \$1000 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera SANTIAGO TOMÁS LAROVERE NOU, 250 cuotas sociales y ROSA MARIEL VILLALBA 250 cuotas sociales que integran en su totalidad mediante bienes muebles. Administración y Representación ejercida por el socio SANTIAGO TOMÁS LAROVERE NOU, DNI 34.850.659, CUIT 20-34850659-6, socio-gerente por tiempo indeterminado. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/10.

1 día - N° 353453 - \$ 3720,55 - 07/12/2021 - BOE

#### KASILO S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) NICOLAS EZEQUIEL VALLES, DNI 41.994.178, CUIT 20-41994178-7, argentino, de sexo masculino, fecha de nacimiento 29/07/1999, de 22 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en avenida Ejército Argentino n° 9520, Manzana 62 Lote 11, Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) IGNACIO AGUSTIN VALLES, DNI 44.828.929, CUIT 20-44828929-0, argentino, de sexo masculino, fecha de nacimiento 20/05/2003, de 18 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en avenida Ejército Argentino n° 9520, Manzana 62 Lote 11 Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KASILO S.A.S. Sede: avenida Ejército Argentino n° 9520 Lote 11, Manzana 62, Barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con éstos, dentro del ámbito nacional o internacional, es decir en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, elaboración, producción, transformación, distribu-

ción, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y sus derivados, productos de almacén en general, sean o no perecederos, productos frescos, congelados, lácteos, carnes, productos de granja, productos panificados, frutas y verduras, todos ellos en cualquier estado, sean cocidos, pre cocidos, congelados, así como toda clase de productos intermedios y materia prima para la elaboración de los mismos, bebidas y bebidas alcohólicas en general, expendio y despacho de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering y lunch, de concesiones gastronómicas, organización y logística en eventos sociales, en salones propios, de terceros o a domicilio. La fabricación, elaboración, compra, venta, al por mayor y/o menor, representación, comercialización de toda clase alimentos, de helados, mantecados, dulces, caramelos, chocolates, congelados, bollos, pastelería, de elaboración artesanal o de cualquier otra forma. Todo otro tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación explotación comercial, otorgamiento y contratación de franquicias y administración, en todas sus ramas, de las actividades mencionadas. Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, comedores, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. Fabricación, compraventa, importación y exportación, locación distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con negocio de la gastronomía. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la gastronomía, heladería y bebidas en general. Asesoramiento y capacitación sobre la actividad gastronómica. Explotación de servicios para fiestas con realización o no de espectáculos y shows, producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales, organización, logística y producción de eventos. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales co-

merciales y plantas industriales;realizar refacciones,remodelaciones,instalaciones,trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.7)Creación, producción,elaboración,transformación,desarrollo,reparación, implementación, servicio técnico,consultoría,comercialización,distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,eléctricos y electrónicos.8)Importación y exportación de bienes y servicios.9)Actuar como fiduciante,fiduciaria,beneficiaria,fideicomisaria,por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,en todo tipo de emprendimientos Para la realización de objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos,operaciones y contratos no prohibidos por las leyes,otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios.Asimismo, podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados, y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales,préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas,constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras,quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. Podrá además dar o tener representaciones;exportar e importar;solicitar exenciones de impuestos, tasas o contribuciones;intervenir en licitaciones públicas o concursos de precios;asociarse a otras empresas o asociaciones,formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas;constituir y aceptar fideicomisos,tanto en la calidad de fiduciante como fiduciario;tomar participaciones,invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,con las limitaciones impuestas por las leyes. El capital es de pesos Setenta Mil (\$70.000) representado por 7000 acciones de valor nominal pesos Diez (\$10) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción.Suscripción:1)NICOLAS EZEQUIEL VALLES,DNI 41.994.178, suscribe la cantidad de 3500 acciones.2)IGNACIO AGUSTIN VALLES,DNI 44.828.929,suscribe la cantidad de 3500 acciones.Administración:La

administración estará a cargo del Sr.NICOLAS EZEQUIEL VALLES,DNI 41.994.178,CUIT20-41994178-7 argentino,de sexo masculino,fecha de nacimiento 29/07/1999,de 22 años de edad,- de profesión comerciante, de estado civil soltero,- con domicilio real y especial en Av.Ejército Argentino n° 9520, Manzana 62 Lote 11,Lomas de la Carolina,de la ciudad de Córdoba,Provincia de Córdoba,República Argentina,quien revestirá el carácter de administrador titular.En el desempeño de su cargo de administrador titular,tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. IGNACIO AGUSTIN VALLES,DNI44.828.929, CUIT20-44828929-0,argentino,de sexo masculino,fecha de nacimiento 20/05/2003,de 18 años de edad,de profesión comerciante, de estado civil soltero,con domicilio real y especial en Av.Ejército Argentino n°9520, Manzana62 Lote11,Lomas de la Carolina,de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,República Argentina,en el carácter de administrador suplente,con el fin de llenar la vacancia que pudiera producirse.Representación legal y uso de firma social:La representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de NICOLAS EZEQUIEL VALLES,DNI41.994.178,- CUIT 20-41994178-7.Fiscalización:La sociedad prescinde de órgano de fiscalización,adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.Cierre Ejercicio Social:31/07 de cada año.

1 día - N° 353469 - \$ 6972,65 - 07/12/2021 - BOE

#### OPTICAS CERVANTES S.R.L.

Complementario del N° 294.364 del 29.12.2021. El acta de socios 09.12.2020, con firmas certificadas el mismo día, fue ratificada por acta de socios del 30.11.2021 con firmas certificadas el 02.12.2021.

1 día - N° 353490 - \$ 181,15 - 07/12/2021 - BOE

#### SÉPTIMOS S.A

#### EDICTO DE SUBSANACION ART 25 LGS

Acta de subsanación de fecha 24/11/2021 conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación de MERCOL RAUL ALBERTO Y MERCOL MAURICIO EDUARDO SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-50333886-2, en SÉPTIMOS S.A. Socios: , RAUL ALBERTO MERCOL, DNI 11821254, CUIT 20-11821254-2 fecha de nacimiento 28/10/1955, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, casado en primeras nup-

cias con Beatriz Teresita Gudiño, con domicilio en San Martin N°877, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina, y el Sr. MAURICIO EDUARDO MERCOL, D.N.I. 14.334.005, CUIT 20-14334005-9, fecha de nacimiento 2/11/1960, sexo masculino, argentino, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con María Cecilia Giovannini, con domicilio en Almirante Brown N°37, Localidad de Marull, pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación Social: SÉPTIMOS S.A. Sede social: Av. Figueroa Alcorta N°185, Piso 5to, oficina 4, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público. OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: I) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, o de terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la explotación de tambos y sus derivados, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. La industrialización y comercialización de los productos obtenidos. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestación de servicios de alimentos que obtengan de la explotación. II) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinaria propia tales como servicio de siembra, fumigación, roturación, trilla.- III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y deberá contar con profesionales



habilitados en los casos que sea procedente.- El capital suscrito es de \$45.000.000,00, dividido en 45000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1000,00 de valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. RAUL ALBERTO MERCOL, 22500 acciones, lo que equivale a \$22.500.000,00 de capital, y el Sr. MAURICIO EDUARDO MERCOL, 22500 acciones, lo que equivale a \$22.500.000,00 de capital. El capital suscrito se integra el cien por ciento (100%) en especie, según artículo 51 de la LGS 19550, y conforme al patrimonio neto del Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2021. Administración y representación La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Directorio: PRESIDENTE: MARIA VICTORIA MAURE, DNI 24.857.291, CUIT 23-24857291-4, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión médica veterinaria, estado civil casada, fecha de nacimiento 4/02/1976, con domicilio real en calle Sarmiento N°628, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANA RUTH COSTAMAGNA, DNI 35.655.195, CUIT 27-35655195-3, Nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión contadora pública, estado civil soltera, fecha de nacimiento 2/03/1991, con domicilio real en calle Osvaldo Navarro N°1153, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la firma conforme el art. 256 LGS 19550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de la Sindicatura, atenta a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde. Fecha de cierre: 31/12 de cada año.- Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 353500 - \$ 4657,25 - 07/12/2021 - BOE

#### OPTICAS PRAGA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 19 de Asamblea Ordinaria del 27.12.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Miguel RUIZ, DNI

22371996 y Director Suplente: Federico Agustín PERDOMO, DNI 7982614, ambos por el período estatutario y con dom. especial en sede social.

1 día - N° 353409 - \$ 254,25 - 07/12/2021 - BOE

#### QUALITAS DUPLEX SRL

EDICTO RECTIFICATIVO DE CONSTITUCIÓN SRL: Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 01/10/2021, mediante el cual se constituye la sociedad denominada QUALITAS DUPLEX SRL, siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes socios: Carlos Guido José Quiroga Crespo, DNI N° 28.619.232 CUIT 20-28619232-8, de nacionalidad argentina, nacido el día 19/03/1981, abogado de profesión, casado, con domicilio real en Lote 13 Mza 31 S/N B° Country del Jockey de la ciudad de Córdoba y domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 353 de la ciudad de Córdoba; y Martin Zarazaga, DNI N° 25.919.225 CUIT 20-25919225-1, de nacionalidad argentina, nacido el 08/07/1977, arquitecto de profesión, casado, con domicilio real en Manzana 71, lote 9. Los Árboles. Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 353 de la ciudad de Córdoba. Domicilio social: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Miguel del Corro N° 353 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) dividido en cien (100) cuotas iguales de pesos tres mil (\$ 3.000,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Carlos Guido José Quiroga Crespo, suscribe cincuenta (50) cuota sociales e integra la totalidad del capital social correspondiente a dicha participación, esto es la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) en dinero en efectivo. Martin Zarazaga, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales e integra la totalidad del capital social correspondiente a dicha participación, esto es la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL

(\$150.000,00) en dinero en efectivo. Órgano de Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente titular, el socio Señor Carlos Guido José Quiroga Crespo quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente. El socio Señor Martín Zarazaga oficiará de Gerente suplente. Órgano de control: La sociedad que se constituye prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el día 30 del mes de junio de cada año. Córdoba, 06 de diciembre de 2021.

1 día - N° 353568 - \$ 4908,85 - 07/12/2021 - BOE

### SATURNINO ESPAÑON S.A.

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL - Por Asamblea General Extraordinaria del 13.09.21, en forma unánime, se resolvió modificar el "ARTICULO TERCERO" del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, loteos, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, en todos los casos ya sean inmuebles propios o de terceros. 3) Transporte de carga: transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o multimodal con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Incluye asimismo la prestación y/o contratación de servicios administrativos y especializados en logística. 4) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Software: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Importación - Exportación: importación y exportación de bienes y servicios y las actividades conexas para la consecución de tal fin. 7) Fideicomiso: actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 353569 - \$ 1875,20 - 07/12/2021 - BOE

### COMPAÑÍA ARGENTINA DE RECUPERO S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, D.N.I. N°37475899, CUIT/CUIL N° 20374758994, nacido/a el día 17/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 385, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROCIO SUSANA ROBLES, D.N.I. N°31921763, CUIT/CUIL N° 24319217637, nacido/a el día 26/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 385, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMPAÑÍA ARGENTINA DE RECUPERO S.A.S. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 385, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Venta al por mayor y al por menor de insumos y/o maquinarias y/o equipamientos informáticos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Efectuar pagos por subrogación y procurar su cobro. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROCIO SUSANA ROBLES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, D.N.I. N°37475899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO SUSANA ROBLES, D.N.I. N°31921763 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, D.N.I. N°37475899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353377 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **NOQUENO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) MARTIN MANUEL BREGAN, D.N.I. N°29062474, CUIT/CUIL N° 24290624742, nacido/a el día 20/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 2, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO AGUSTIN CANALE, D.N.I. N°28343919, CUIT/CUIL N° 20283439195, nacido/a el día 15/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oro Obispo 324, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOQUENO S.A.S. Sede: Calle Fabrizio E Carrascull 16, piso 2, torre/local 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados de gastronomía, servicios de catering, asesoría, servicios para fiestas y eventos; b) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y

actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) Construcción y Desarrollo de Servicios Inmobiliarios: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MANUEL BREGAN, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) ALEJANDRO AGUSTIN CANALE, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO AGUSTIN CANALE, D.N.I. N°28343919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MANUEL BREGAN, D.N.I. N°29062474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO AGUSTIN CANALE, D.N.I. N°28343919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353382 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **GALLI JOGA S.R.L.**

Constitución de fecha 23/11/2021. Socios: 1) PABLO CESAR GALLI RAVIZZINI, D.N.I. N°23686886, CUIT/CUIL N° 23236868869, nacido/a el día 03/11/1973, estado civil union de hecho, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia Esq Olaen Sn, barrio Villa Los Chañares, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA MARINA COMBINA, D.N.I. N°23422569, CUIT/CUIL N° 27234225699, nacido/a el día 15/03/1974, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 950, barrio Miguel Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz,

Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALLI JOGA S.R.L. Sede: Ruta Provincial 28 Km. 754, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Importación, exportación, transporte, compra, venta al por mayor o menor, consignación, elaboración, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos de consumo masivo, tales como: cigarrillos, tabacos, golosinas, fiambres, quesos, lácteos, carnes (ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera), productos congelados, enlatados, frutas, verduras, azúcares, aceites comestibles, harinas y sus derivados, conservas y demás productos comestibles, así como todo tipo de bebidas, con y sin alcohol, artículos de limpieza, jardinería, pinturería, bazar, perfumería, cosméticos, prendas de vestir, calzados, ropa deportiva, electrodomésticos, ferretería, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. b) FABRICACION: Elaborar productos de panificación en general, postres, confituras, pastelería, pastas frescas y secas, realizar servicios de lunch e instalar negocios de comidas que funcionen en forma complementaria al rubro de supermercado. c) FINANCIACION: Podrá financiar la venta de los productos que comercializa quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad también podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR GALLI RAVIZZINI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) CLAUDIA MARINA COMBINA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CLAUDIA MARINA COMBINA, D.N.I. N°23422569. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso

de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 353444 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CANNARG S.A.S.**

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) MARCOS PATIÑO BRIZUELA, D.N.I. N°18794774, CUIT/CUIL N° 20187947740, nacido/a el día 14/11/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Caseros 670, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ANGEL LESCANO GEYMONAT, D.N.I. N°29347730, CUIT/CUIL N° 20293477303, nacido/a el día 25/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 657, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CANNARG S.A.S. Sede: Calle Caseros 670, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS PATIÑO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO ANGEL LESCANO GEYMONAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS PATIÑO BRIZUELA, D.N.I. N°18794774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ANGEL LESCANO GEYMONAT, D.N.I. N°29347730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS PATIÑO BRIZUELA, D.N.I. N°18794774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353451 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **ERGÄNZEN S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) MARCELA BENITEZ, D.N.I. N°21453465, CUIT/CUIL N° 27214534652, nacido/a el día 24/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Quebradas Azules, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO BEDINO, D.N.I. N°45080530, CUIT/CUIL N° 20450805301, nacido/a el día 28/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 4064, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ERGÄNZEN S.A.S. Sede: Pasaje Jose Carducci 6060, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA BENITEZ, suscribe la cantidad de 1920 acciones. 2) SANTIAGO BEDINO, suscribe la cantidad de 4480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA BENITEZ, D.N.I. N°21453465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO BEDINO, D.N.I. N°45080530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA BENITEZ, D.N.I.

N°21453465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353455 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### INSORT S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) DANIEL DOUGLAS SOSA, D.N.I. N°13833052, CUIT/CUIL N° 20138330525, nacido/a el día 29/12/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Hipólito Yrigoyen 1152, piso PB, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, D.N.I. N°37874886, CUIT/CUIL N° 20378748861, nacido/a el día 09/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor Fulgencio 2093, piso PB, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INSORT S.A.S. Sede: Calle Las Gredas 2757, barrio Yofre H, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL DOUGLAS SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, D.N.I. N°37874886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL DOUGLAS SOSA, D.N.I. N°13833052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN EZEQUIEL ORTEGA, D.N.I. N°37874886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 353464 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### COMERCIAL FEYRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 78 de fecha 09/08/2021, se resolvió rectificar lo resuelto en Acta de Asamblea N° 72 de fecha 02/11/2016, a los fines de designar Directores Suplentes de la sociedad, por el término de tres (3) ejercicios, designándose a: CASTOLDI NATALIA DENIS, DNI N° 32.492.615, CUIT N° 27-32492615-7 y a FRANCA CASTOLDI, DNI N° 35.526.868, CUIT N° 27-35526868-9, quienes aceptaron los mandatos conferidos. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 352115 - \$ 150,51 - 07/12/2021 - BOE

#### LOS TRES CUCURUCHOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) JUAN PABLO ANGULO, D.N.I. N°33162766, CUIT/CUIL N° 20331627667, nacido/a el día 28/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Abbe 5264, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO NASIFF, D.N.I. N°17028345, CUIT/CUIL N° 20170283458, nacido/a el día 19/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 709, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS SILVIO GARNERO, D.N.I. N°30087343, CUIT/CUIL N° 20300873430, nacido/a el día 09/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Tucuman 92, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS TRES CUCURUCHOS S.A.S. Sede: Calle Ernesto Abbe 5264, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, comercialización, exportación, importación, fabrica-

ción, elaboración, producción, fraccionamiento, procesamiento, industrialización, mezcla, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, envasado, distribución al por mayor y/o menor de: A) cremas heladas, helados, postres - helados o no-, refrescos, bebidas con o sin alcohol y los subproductos y derivados de todos ellos; B) Comidas, comestibles, golosinas, alimentos, confituras, salsas, dulces y cualquier otro producto relacionados con la industria alimenticia en general; C) Productos y subproductos de panificación, panadería, confitería y repostería y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 2) Explotación de servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, organización y logística en eventos sociales, pudiendo además realizar sin limitación, toda otra actividad que directamente se vincule con ese objeto; 3) Prestación de servicios de asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de industrialización, de marketing, de comercialización y/o científica, así como realizar estudios y/o proyectos de factibilidad y de preinversión de planes, programas y proyectos de inversión relacionados y/o vinculados con alguna/s de las actividades descriptas anteriormente 4) Transporte: Explotación del transporte de mercaderías y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, nacional o internacional, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto, en el país o en el extranjero. 6) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para todos sus fines, la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Todas aquellas actividades precedentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 900 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ANGULO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CARLOS ALBERTO

NASIFF, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MATIAS SILVIO GARNERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ANGULO, D.N.I. N°33162766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SILVIO GARNERO, D.N.I. N°30087343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ANGULO, D.N.I. N°33162766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353471 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### CARROCERÍAS MALDONADO S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) MANUEL MALDONADO, D.N.I. N°39545924, CUIT/CUIL N° 20395459245, nacido/a el día 05/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Soldador/A, con domicilio real en Calle Granada 1560, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARROCERÍAS MALDONADO S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 756, de la ciudad de Sincate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, reparación y mantenimiento de carrocerías y acoplados. Fabricación, reparación y mantenimiento de remolques y semirremolques. Reparación y mantenimiento de productos de metal. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos. Venta de accesorios para camiones y carrocerías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL MALDONADO, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL MALDONADO, D.N.I. N°39545924 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLARA ALEJANDRA CUELLO, D.N.I. N°23497368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL MALDONADO, D.N.I. N°39545924. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353483 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### REFER GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2021. Socios: 1) EDGAR FABIAN ENRIQUE REARTE, D.N.I. N°20872939, CUIT/CUIL N° 20208729390, nacido/a el día 07/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mayor Arturo Luisoni 5404, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REFER GROUP S.A.S. Sede: Calle Publica 4 7160, barrio Universitario De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Compra y venta de materiales de construcción en general. 3) Servicio de diseño especializado, desarrollo de imagen, diseño gráfico, web y diseño en general. 4) Desarrollo de diseño mobiliario comercial e industrial. 5) Fabricación y comercialización de carteles, señales e indicadores en general. 6) Organización y prestación de logística integral en eventos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR FABIAN ENRIQUE REARTE, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la so-

iedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR FABIAN ENRIQUE REARTE, D.N.I. N°20872939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRIAN AGUSTIN DIAZ SOTO, D.N.I. N°44621712 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR FABIAN ENRIQUE REARTE, D.N.I. N°20872939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353484 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### CEPAD S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) DIEGO DARIO DAVALOS, D.N.I. N°29689060, CUIT/CUIL N° 20296890600, nacido/a el día 02/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Calle Publica 5 Casa 179, barrio Bv. De Horizonte li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VIVIANA MARISA SALGUERO, D.N.I. N°32053167, CUIT/CUIL N° 27320531670, nacido/a el día 06/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Calle Publica 5 Casa 179, barrio Bv. De Horizonte li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CEPAD S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 1070, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La investigación, docencia, formación laboral formal y no formal, tratamiento, apoyo, recreación, habilitación y rehabilitación de enfermedades neurológicas y discapacidad. Preparando a la persona con discapacidad para desempeñarse autónomamente en cualquier etapa de su vida a través de la realización de todas aquellas actividades tendientes a la rehabilitación, sensibilización e integración familiar, social, laboral y comunitaria, en aras de una mejor calidad de vida. La organización de cursos de apoyo y grupos de ayuda para padres, familiares y amigos de personas con discapacidad. Organización y/o Participación en cursos de perfeccionamiento docente y

profesional, conferencias, congresos y/o seminarios. Respecto a la formación formal, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de los títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, gestionara la previa autorización de la autoridad oficial competente. La creación, dirección y administración de clínicas de rehabilitación, residencias, centros de día, centros educativos, terapéuticos, asistenciales y/o de contención. B) La elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. C) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO DARIO DAVALOS, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) VIVIANA MARISA SALGUERO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO DARIO DAVALOS, D.N.I. N°29689060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIVIANA MARISA SALGUERO, D.N.I. N°32053167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO

DARIO DAVALOS, D.N.I. N°29689060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353495 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### SHOW GROUP ENTERTAINMENT S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2021. Socios: 1) CRISTIAN ARNALDO SEGURA, D.N.I. N°25943640, CUIT/CUIL N° 20259436401, nacido/a el día 30/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Anizacate, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GLADYS AURORA CABRERA ROMAN, D.N.I. N°95634654, CUIT/CUIL N° 27956346547, nacido/a el día 30/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Anizacate, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SHOW GROUP ENTERTAINMENT S.A.S. Sede: Avenida Argentina 294, barrio Golf, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ARNALDO SEGURA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GLADYS AURORA CABRERA ROMAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ARNALDO SEGURA, D.N.I. N°25943640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS AURORA CABRERA ROMAN, D.N.I. N°95634654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ARNALDO SEGURA, D.N.I. N°25943640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353504 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### LAS TRES NETAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2021. Socios: 1) MARIA LOURDES DANIELE, D.N.I. N°31355986, CUIT/CUIL N° 27313559861, nacido/a el día 11/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 207, lote 381, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA MARIA PEREYRA, D.N.I. N°26774387, CUIT/CUIL N° 27267743873, nacido/a el día 08/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 207, lote 381, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CONSTANCIA MARIA LOPEZ TILLARD, D.N.I. N°31055086, CUIT/CUIL N° 27310550863, nacido/a el día 28/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 207, lote 381, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS TRES NETAS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, lote 381, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, calzado y accesorios; tratamiento de todo tipo de productos y subproductos textiles, tales como lanas, algodones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, estampado y teñido de tejidos, telas e hilados, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, calzado y de accesorios y las materias primas que los componen, la facultad de otorgar franquicias o aceptarlas, representaciones y mandatos, ex-



plotación de marcas y patentes de invención y diseños industriales, relacionados con la industria textil. Construcción y/o alquiler de locales o instalaciones para los objetos enumerados en el punto anterior. b) La adquisición, enajenación y explotación de todo tipo de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, de mejoras y en general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, así como conceder derechos de licencia sobre los mismos; adquirir, enajenar, dar y recibir en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles que se relacionen directa o indirectamente con y para los objetos anteriormente mencionados. c) Selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal. d) desarrollar labores de asesoría, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando a su propio nombre o en nombre del comitente o mandante actuando como mandatario de terceras personas. Ser agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar. La realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto social. e) Financieras: Desarrollar actividades financieras relacionadas con el objeto precedentemente detallado, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2.- Para el logro de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, de todos aquellos bienes muebles destinados al cumplimiento de su objeto. b) Financieras: Podrá obtener créditos de instituciones financieras, oficiales y/o privadas, abrir y operar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo, comprar y vender acciones de otras sociedades por acciones, títulos públicos y moneda extranjera, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LOURDES DANIELE, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) AGUSTINA MARIA PEREYRA, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 3) CONSTANCIA MARIA LOPEZ TILLARD,

suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) AGUSTINA MARIA PEREYRA, D.N.I. N°26774387 2) CONSTANCIA MARIA LOPEZ TILLARD, D.N.I. N°31055086 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LOURDES DANIELE, D.N.I. N°31355986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LOURDES DANIELE, D.N.I. N°31355986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353514 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### CANVER S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2021. Socios: 1) LUCIANA DEVITA, D.N.I. N°29984750, CUIT/CUIL N° 27299847506, nacido/a el día 17/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Boulevard Los Alemanes 6597, barrio Silvano Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO MIGUEL DAMIANI, D.N.I. N°21950855, CUIT/CUIL N° 20219508558, nacido/a el día 08/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Adolfo Bioy Caseres 447, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ARTURO MATIAS DIAZ MARTINEZ, D.N.I. N°31218949, CUIT/CUIL N° 20312189497, nacido/a el día 28/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Publica D, manzana 37, lote 9, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CANVER S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA DEVITA, suscribe la cantidad de 18 acciones. 2) SERGIO MIGUEL DAMIANI, suscribe la cantidad de 46 acciones. 3) ARTURO MATIAS DIAZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA DEVITA, D.N.I. N°29984750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO MIGUEL DAMIANI, D.N.I. N°21950855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA DEVITA, D.N.I. N°29984750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353519 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **SAWUBONA S.A**

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 05/11/2021 se designaron por el plazo de 3 ejercicios como miembros del directorio a el Sr. Juan Jose Vargas DNI: 20.275.911 como presidente y al Sr. Juan Cruz Vargas DNI: 35.576.205 como director suplente, todos establecen domicilio especial en calle fray mocho N° 2605

1 día - N° 353210 - \$ 226,20 - 07/12/2021 - BOE

#### **ANTONIETTI S.A.**

#### **TANCACHA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 12/11/2021, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Gustavo Miguel Antonietti, DNI N° 21.404.370, con domicilio en Rivadavia N° 1043 de la localidad de Tancacha, Director Suplente Sra. Marisel de San Ramón Pezreya, DNI N° 18.505.375, con domicilio en calle Rivadavia N° 1043 de la localidad de Tancacha. Domicilio legal de la empresa: Rivadavia N° 1043 – Tancacha – Provincia de Córdoba. La totalidad

de las autoridades expresan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran incluidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, por lo tanto aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos y deciden por unanimidad fijar domicilio especial a todos los efectos legales en calle Rivadavia N° 1043 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 353287 - \$ 637,80 - 07/12/2021 - BOE

#### **SOFTVAULT S.A.S.**

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO RIOS, D.N.I. N°43813548, CUIT/CUIL N° 20438135481, nacido/a el día 23/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Langer Dr Lazaro 878, barrio Res Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS RIOS, D.N.I. N°20283760, CUIT/CUIL N° 20202837604, nacido/a el día 23/05/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Caceres Santiago 2733, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOFTVAULT S.A.S. Sede: Calle Alvear 84, piso 4, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 2) Desarrollo y venta de soluciones informáticas y asesoramiento informático para empresas y organizaciones, pudiendo realizar desarrollos informáticos a medida. 3) Asesoramiento en tecnología y sistemas de información. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO RIOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JUAN CARLOS RIOS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO RIOS, D.N.I. N°43813548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS RIOS, D.N.I. N°20283760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO RIOS, D.N.I. N°43813548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 353523 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CECOR INSUMOS GENERALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 22/11/2021. Socios: 1) ZULMA CECILIA MAROGLIO, D.N.I. N°22567466, CUIT/CUIL N° 27225674669, nacido/a el día 09/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Antonio 2500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CECOR INSUMOS GENERALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Martin De Fonseca 138, piso 4, departamento E, torre/local ANDA-

LUCIA, barrio Ejercito Argentino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZULMA CECILIA MAROGLIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ZULMA CECILIA MAROGLIO, D.N.I. N°22567466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN JOSE DADONE, D.N.I. N°23824724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZULMA CECILIA MAROGLIO, D.N.I. N°22567466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353527 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### TECHNOLOGY JOBS S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) JONATHAN ALBERTO LENCINA, D.N.I. N°36239109, CUIT/CUIL N° 20362391092, nacido/a el día 04/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 3368, piso PB, barrio San Cayetano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECHNOLOGY JOBS S.A.S. Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 3368, piso PA, barrio San Cayetano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN ALBERTO LENCINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATHAN ALBERTO LENCINA, D.N.I. N°36239109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL AGUSTIN LENCINA, D.N.I. N°41889395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN ALBERTO LENCINA, D.N.I. N°36239109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353551 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **MALALCO FLY SHOP S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) NICOLAS EZEQUIEL MONGE, D.N.I. N°34771026, CUIT/CUIL N° 20347710262, nacido/a el día 25/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trabajo Y Prevision 930, barrio Progreso, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N°33054212, CUIT/CUIL N° 20330542129, nacido/a el día 09/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Regimiento 14 De Infantería 68, barrio General Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MALALCO FLY SHOP S.A.S. Sede: Calle Ruta 158 Y Dr Francisco Muñiz, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EZEQUIEL MONGE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GONZALO IVO PONCE, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N°33054212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL MONGE, D.N.I. N°34771026 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N°33054212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353557 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **ELIAS HERMANOS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) PEDRO NICOLAS ELIAS, D.N.I. N°37523674, CUIT/CUIL N° 20375236746, nacido/a el día 04/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Cabrera Domingo 305, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO JOSE ELIAS, D.N.I. N°16288891, CUIT/CUIL N° 23162888919, nacido/a el día 02/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 251, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MATIAS ELIAS, D.N.I. N°36880178, CUIT/CUIL N° 20368801780, nacido/a el día 24/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 251, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 4) MAURICIO JOAQUIN ELIAS, D.N.I. N°39736374, CUIT/CUIL N° 20397363741, nacido/a el día 21/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 251, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELIAS HERMANOS S.A.S.Sede: Calle Cabrera Domingo 218, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO NICOLAS ELIAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) PEDRO JOSE ELIAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JOSE MATIAS ELIAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MAURICIO JOAQUIN ELIAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO NICOLAS ELIAS, D.N.I. N°37523674 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PEDRO JOSE ELIAS, D.N.I. N°16288891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO NICOLAS ELIAS, D.N.I. N°37523674.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353586 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **CULTINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de fecha 30/11/2021. Socios: 1) DANIEL EMILIANO FULGENZI, D.N.I. N°28655403, CUIT/CUIL N° 20286554033, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil divorciado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 8, lote 55, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE MARIA FULGENZI, D.N.I. N°25754782, CUIT/CUIL N° 20257547826, nacido/a el día 28/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Teodoro Fels 5824, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CULTINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Teodoro Fels 5824, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de tercera personas. Cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícola para la preparación del suelo, la siembra, la recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EMILIANO FULGENZI, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) JOSE MARIA FULGENZI, suscribe la cantidad de 7920 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSE MARIA FULGENZI,

D.N.I. N°25754782. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 353591 - s/c - 07/12/2021 - BOE

#### **SIMETAL SA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Ratificada y rectificada, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77 del 24/11/2021, se designaron a los nuevos miembros del Directorio por un período de tres ejercicios, a tres Directores titulares y un suplente. Procediéndose a designar los cargos en reunión de Directorio del día 29-07-21 bajo el Acta de Directorio N° 4/21, siendo designado como Presidente, Luis Gonzalo Cueto, DNI N° 16.741.931, Vicepresidente, Leandro Armando Balusso, DNI N° 18.200.195 y Secretario: Daniel Norberto Córdoba, DNI N° 12.145.864. Director Suplente: Luis Fernando Osse, DNI N° 27.124.416, fijando todos, domicilio especial en Las Gredas 2770 B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19550.

1 día - N° 351400 - \$ 416,04 - 07/12/2021 - BOE

#### **MENZI ALMADA AUTOMOVILES S.A.S.**

Modificación de objeto social y cambio de sede social. Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de noviembre de 2021 se resolvió modificar el objeto social y cambiar la sede social, reformando el Artículo 4 y el Artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, atención de la persona con discapacidad, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Explotación de agencia o concesionaria de vehículos nuevos o usados, comercialización, compra y venta de

vehículos nuevos y usados propios o de terceros; y alquiler de vehículos usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MENZI ALMADA AUTOMOVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Av. Goycochea N° 1186, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 352065 - \$ 2179,35 - 07/12/2021 - BOE

#### **NAVERA S.A.**

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06-10-2021, se designa Sr. Christian Ravenna D.N.I. 25.336.668 como Presidente y al Sr. Héctor German Ravenna D.N.I. 20.871.688 como Director Suplente.

1 día - N° 352712 - \$ 115 - 07/12/2021 - BOE

#### **MULTILOG ARGENTINA S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **EN LIQUIDACIÓN**

Por acta social de fecha 05/10/2021 se resolvió por unanimidad: a) disolver la sociedad, designando como liquidadora a la Sra. Tisera Andrea Lucía, D.N.I. 26.797.163, fijando domicilio especial en calle Larrea Norte N° 3031, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; b) determinar como fecha de cierre para la confección del Inventario, Balance Final y cese total de las actividades sociales, el 31/10/2021. Por acta social de fecha 30/11/2021 se resolvió por unanimidad: a) aprobar el Balance Final de Liquidación e Inventario, finalizado el 31/10/2020; b) designar a la Sra. Tisera Andrea Lucía como responsable de la conservación de los libros societarios y demás documentación.

1 día - N° 347194 - \$ 289,37 - 07/12/2021 - BOE

#### **FREGUGLIA CARPAS S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha, 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ocho millones quinientos mil (\$8.500.000), elevándose el mismo a la suma de pesos nueve millones cien mil (\$9.100.000), emitiéndose 8500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase

“A” y con derecho a cinco votos por acción. Se modificó el Estatuto Social quedando redactado el Art. 4 de la siguiente manera: “CAPITAL – ACCIONES – Artículo Cuarto: El capital es de pesos nueve millones cien mil (\$9.100.000), representado por nueve mil cien (9100) acciones de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de clase “A” con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550”

1 día - N° 352745 - \$ 390,60 - 07/12/2021 - BOE

#### **GRUPO ARAB S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 12 de fecha 26 de noviembre de 2021, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Arab Cohen, D.N.I. N° 11.055.600, como Director Titular Presidente y de la Sra. Regina Sara Haquin, D.N.I. N° 14.410.373, como Director Suplente.

1 día - N° 352853 - \$ 115 - 07/12/2021 - BOE

#### **S Y F ADVENTURES S.A.**

##### **LA PARA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Rectificativa de fecha 21/06/2021 de la Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08/06/2018, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: BIANCO, Karina del Carmen DNI N° DNI N°: 25.512.886 como Presidente, y BUSSO, Jhonny Miguel DNI N° 20.616.331 como vicepresidente.

1 día - N° 353163 - \$ 295,50 - 07/12/2021 - BOE

#### **SAILLEN ABRASIVOS S.R.L.**

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.- ACTA DE SOCIOS N°17, En Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, a los catorce (14) días del mes de Octubre de 2021, se reúnen previa citación los socios representativos de la totalidad del capital social, integrantes de SAILLEN ABRASIVOS S.R.L., CUIT 30-59446334-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1.721 – Folio 6997- Tomo 28 – Año 1977, con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y siete, Sres. Jorge Ricardo Saillen L.E. 7.971.162, CUIT 20-07971162-5, argentino, masculino, divorciado, industrial,

nacido el 20-03-1943, domiciliado en calle Sarmiento N°100 de la ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba; y Alejandro Marcelo Saillen, DNI 21.826.049, CUIT 20-21826049-8, argentino, masculino, divorciado, industrial, nacido el 19-11-1970, domiciliado en José de Calazans equina El Chingolo sin N°, Mendiolaza, Córdoba. Abierto el acto y después de una amplia deliberación entre la totalidad de los socios, se trata el primer orden del día. El socio Sr. Jorge Ricardo Saillen manifiesta que en el día de la fecha ha procedido a ceder al Sr. Alejandro Marcelo Saillen doscientas veinticinco (225) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una, representando esta cantidad el cuarenta y cinco por ciento (45 %) del capital social. Manifiesta así mismo que la cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos en la proporción de la presente cesión, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores. Por su parte el Sr. Alejandro Marcelo Saillen manifiesta haber aceptado dicha cesión. En este mismo acto ambos socios entregan copia certificada de la cesión de fecha 13/10/2021. Previas deliberaciones de rigor, se resuelve por unanimidad aprobar la cesión y/o transferencia efectuada por el Sr. Jorge Ricardo Saillen al Sr. Alejandro Marcelo Saillen, aceptando la misma. Así mismo, previa verificación de tener por cumplimentados los requisitos para la cesión que establece el Estatuto Social y ley complementaria se resuelve de común acuerdo y por unanimidad aceptar la misma, al haber acompañado previamente ambos socios el certificado de que no están inhibidos personalmente. En este mismo acto los socios presentes manifiestan que han procedido a modificar el art. 4 del Estatuto que rige la sociedad, integrando al mismo la cesión efectuada, sustituyendo dicho artículo por lo siguiente: “CUARTO: El capital social asciende a la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) dividido en quinientas cuotas (500) de mil pesos cada una (\$1.000), valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Sr. Jorge Ricardo Saillen doscientas veinticinco (225) de mil pesos cada una (\$1.000), valor nominal y Sr. Alejandro Marcelo Saillen setenta y cinco cuotas (75) de mil pesos cada una (\$1.000), valor nominal.” // Continuo con las correspondientes deliberaciones, como segundo orden del día, los socios por unanimidad deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad, el cual acaecería el día 01/03/2026, prorrogándolo por 50 años a partir desde el día 01/09/2021.

Aprobándose la prórroga por unanimidad, se sustituye el art. 2 del estatuto social por el siguiente: “SEGUNDO: El plazo de duración se establece en 50 años a partir del día 01/09/2021.” // Si-guiendo con las deliberaciones y como tercer orden del día, el socio Sr. Jorge Ricardo Saillen domiciliado en calle Sarmiento N°100 de la ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba, presenta su renuncia al cargo de gerente, representante y administrador, manifestando nada tiene que reclamar en concepto de honorarios y/o retribución alguna por dicha función. Acto seguido se designa al Sr. Alejandro Marcelo Saillen en el cargo de gerente, administrador y representante de la sociedad, estableciéndose de forma expresa su retribución por dichas tareas en el veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limitará al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los socios, y se incrementará proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias. Aceptándose la renuncia del Sr. Jorge Ricardo Saillen, aprobándose la gestión efectuada, así como también aprobándose la designación del Sr. Alejandro Marcelo Saillen como nuevo socio gerente, administrador y representante, aprobándose también por unanimidad lo referente a su remuneración, quien acepta el cargo manifestando en forma de declaración jurada que no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, ni ser una persona políticamente expuesta - Ley N° 25.246- y constituyendo domicilio especial a todos los fines en José de Calazans equina El Chingolo sin N°, Mendiolaza, Córdoba; incorpórese al estatuto social el siguiente artículo: “UNDECIMA BIS: Se establece la retribución por el cargo de gerente de la sociedad, en el veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limitará al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los socios, y se incrementará proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias. Subsidiariamente será de aplicación lo dispuesto por ley 19.950.- // Continuo con las deliberaciones y como cuarto orden del día, los socios por unanimidad disponen la modificación de la cláusula octava del estatuto social, a los fines de que en caso de muerte de alguno de los socios, se le otorgue al socio supérstite derecho preferente de compra sobre la cantidad de doscientos veinte (220) cuotas sociales del fallecido, sometiendo al régimen establecido por el estatuto social y ley 19.950 al remanente. Aprobándose por unanimidad la modificación de la cláusula octava, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “OCTAVA: En caso de muerte de alguno de los socios, el/los

supérstites tendrán el derecho optativo y preferente de compra de doscientos veinte (220) cuotas de propiedad del fallecido. Para el ejercicio del mismo, deberán notificar a la sociedad dentro de los 60 días de producido el fallecimiento. En caso de pluralidad de socios ejerciendo el derecho de preferencia, se distribuirán dichas cuotas por partes iguales. A los fines de la determinación del valor de las mismas, se seguirá el procedimiento de Balance Especial previsto en la cláusula decima del estatuto social. Sobre el remanente de cuotas sociales, la sociedad continuara con los herederos del fallecido, para lo cual deberán unificar representación. Será de aplicación el art. 155 ley 19.950." Se autoriza al socio gerente Alejandro Marcelo Saillen, a proceder con el trámite de inscripción de la presente acta por ante la autoridad competente.

1 día - N° 353027 - \$ 3655,40 - 07/12/2021 - BOE

#### AGROPECUARIA LAS MERCEDES S.A.

##### LABOULAYE

#### LIQUIDACION Y CANCELACION

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2021, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2021, se aprobó por unanimidad el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y la decisión de liquidación y cancelación de la sociedad. Asimismo, se designó al Sr. Marcos Aníbal Villemur, DNI N° 26.974.403, como persona encargada de la conservación de libros societarios, libros contables y demás documentación social.

1 día - N° 353458 - \$ 442,95 - 07/12/2021 - BOE

#### MARATHON ADVISORS S.A.S.

##### REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2021 se resolvió de manera unánime la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedo redactado de la siguiente manera; "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, de confor-

midad a lo establecido por la Resolución General N° 731/2018 de la Comisión Nacional de Valores, de manera habitual y profesional, la prestación de servicios de: i) Asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) Gestión de ordendes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. La Sociedad realizará sus operaciones por medio de un Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior- siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo 2 del Decreto N° 589/2013, y que no sean considerados de alto riesgo por el Grupo de Acción Financiera Internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 353502 - \$ 1263,20 - 07/12/2021 - BOE

#### EL ALAMO S.R.L.

##### ONCATIVO

#### REFORMA CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2021, se aprobó por unanimidad modificar las clausulas SEGUNDA, SEXTA y agregar una DISPOSICION TRANSITORIA al Contrato Social de EL ALAMO SRL. que quedara redactado de la siguiente manera: a) "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle San Martín 65 de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba, república Argentina, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina;" b) "SEXTA: La Gerencia estará a cargo de los socios Mario Alberto MARTINEZ DNI N°13.317.336, y Estela Inés VERZELLINI, DNI N° 12.710.060, quienes ejercitaran la representación legal y la dirección de la sociedad,

en forma INDISTINTA. El uso de la firma social también será indistinto y usaran sus firmas personales precedidas del sello social. Representaran a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, quedándoles prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos realizar depósitos y extracciones de fondos en cuentas bancarias, cajas de ahorro y cuenta especiales de todo tipo de bancos y entidades financieras, constituir toda clase de garantías reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles; administrar bienes de terceros, excepto corretaje inmobiliario, nombrar agentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, otorgar poderes generales o especiales, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en cualquier clase de bancos y entidades financieras, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, fuera y dentro del país, inclusive para querrellar criminalmente, o administrar o disponer bienes, incluso aquellas para la ley requiere poderes especiales. Los Gerentes desempeñarán por cinco ejercicios y podrán ser reelegidos" y c) "DISPOSICIÓN TRANSITORIA: El plazo de cinco años al que hace referencia Cláusula Sexta del contrato social comenzará a correr a partir que el día 31/12/2021 finalice el vigente." Los Sres. Mario Alberto MARTINEZ, DNI N° 13.317.336 y Estela Inés VERZELLINI, DNI N° 12.710.060 ratifican la aceptación oportunamente realizada y aceptan los cargos con la temporalidad supra expresada y fijan domicilio en calle San Martín N° 145 de la localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba, República Argentina, seguidamente declaran bajo juramento que no están incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de la ley, ni incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF).

1 día - N° 353150 - \$ 2625,75 - 07/12/2021 - BOE